

**INFORME SOBRE LA SITUACIÓN  
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2025**

**RESUMEN EJECUTIVO  
CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS**

***(EDICIÓN PROVISIONAL)***



## **INDICE**

<b>CAPÍTULO 1. ANDALUCÍA EN EL PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL .....</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA .....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 3. SECTORES PRODUCTIVOS.....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 4. TEJIDO EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA.....</b>	<b>18</b>
<b>CAPÍTULO 5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA</b>	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA.....</b>	<b>24</b>
<b>CAPÍTULO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA</b> <b>.....</b>	<b>28</b>
<b>CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS .....</b>	<b>38</b>

# **CAPÍTULO 1. ANDALUCÍA EN EL PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL**

## **Andalucía y España ante un contexto internacional y europeo más incierto**

El capítulo sitúa a la comunidad autónoma de Andalucía y a España en un escenario internacional caracterizado en 2025 por la fragmentación geoeconómica, el proteccionismo, la reordenación de las cadenas globales de valor y la competencia tecnológica. La incertidumbre internacional siguió condicionando el comercio, los costes energéticos, los suministros estratégicos y las decisiones de inversión, con especial incidencia potencial en economías abiertas al exterior.

La continuidad de los conflictos armados (la guerra de Rusia contra Ucrania, el conflicto Israel-Palestina, las tensiones en Oriente Próximo, la inestabilidad en el Sahel y las alteraciones en rutas marítimas estratégicas), mantuvo riesgos sobre los precios de la energía, los alimentos, el transporte y los seguros. Para la comunidad autónoma de Andalucía, el informe señala posibles efectos sobre el sector exterior, la industria agroalimentaria, la actividad portuaria, algunos segmentos manufactureros y las ramas más expuestas al comercio internacional. Estos riesgos también presentan una dimensión social, al poder trasladarse a los costes empresariales, la inflación y la capacidad adquisitiva de los hogares.

El crecimiento económico mundial fue moderado. El PIB global aumentó un 3,3% en 2025. Las economías avanzadas crecieron un 1,7%, mientras que las economías emergentes y en desarrollo lo hicieron un 4,4%. España destacó dentro de las economías avanzadas, con un crecimiento del 2,8%, superior al de la zona euro, situado en el 1,4%, y al de EE. UU., del 2,1%.

En el plano monetario, 2025 consolidó una política de tipos más flexible. El Banco Central Europeo redujo los tipos oficiales en febrero, marzo, abril y junio, hasta situar el tipo de las operaciones principales de financiación en el 2,15%, la facilidad de depósito en el 2,00% y la facilidad marginal de crédito en el 2,40%. Esta evolución respondió al avance del proceso desinflacionista, aunque con una posición prudente ante la incertidumbre comercial y geopolítica.

Los mercados energéticos europeos presentaron menor tensión que en ejercicios anteriores. En el segundo trimestre de 2025, los precios mayoristas del gas en Europa promediaron 35 €/MWh, un 24% menos que en el trimestre anterior, aunque un 10% por encima del mismo periodo de 2024. La cuota del gas ruso en el suministro total de la UE cayó al 12%, aumentando el peso del GNL, especialmente procedente de EE. UU.

## **Competitividad, apertura exterior, capital humano y desarrollo humano**

La competitividad se aborda como una dimensión vinculada al crecimiento, la productividad y el bienestar social. En el ranking mundial del IMD de 2025, España ocupó el puesto 39 de 69 economías, con un índice de 65,80, mejorando ligeramente respecto al año anterior. No obstante, se mantuvo por debajo de 16 países de la UE-27, con mejores resultados en desempeño económico y debilidades en eficiencia

gubernamental, eficiencia empresarial, productividad, mercado laboral, política fiscal y finanzas públicas.

La comunidad autónoma de Andalucía mantiene una elevada apertura exterior. En 2024, las exportaciones de bienes y servicios representaron el 41,29% de su PIB, por encima del 37,29% registrado en España. Este dato confirma la relevancia del sector exterior andaluz, pero también su exposición a tensiones comerciales, costes logísticos y fragmentación internacional.

En el ámbito educativo, PISA 2022 muestra una debilidad estructural. Andalucía obtuvo 457,2 puntos en matemáticas, 461,1 en lectura y 473,3 en ciencias, por debajo de España, la UE y la OCDE en las tres competencias. El informe vincula esta brecha con la necesidad de reforzar el capital humano y la adaptación a los cambios tecnológicos y productivos.

En desarrollo humano, España ocupó en 2023 el puesto 28 del Índice de Desarrollo Humano, con una esperanza de vida de 83,67 años. Su renta nacional bruta per cápita en paridad de poder adquisitivo se situó por debajo de EE. UU., Alemania y Reino Unido, pero por encima de China y Brasil, lo que refleja una posición avanzada con retos en renta, productividad y convergencia territorial.

### **Andalucía en el contexto de la Unión Europea**

Durante 2025, la Unión Europea desarrolló su actividad en un entorno de riesgos geopolíticos persistentes, moderación gradual de la inflación, flexibilización monetaria y debate sobre seguridad, competitividad y autonomía estratégica. La guerra de Rusia contra Ucrania y la crisis en Palestina reforzaron la agenda europea de defensa y apoyo exterior, reabriendo el debate sobre el aumento del gasto militar y sus posibles efectos sobre cohesión social, inversión pública, infraestructuras y Estado del bienestar.

El informe Draghi se consolidó como referencia de la nueva agenda comunitaria de competitividad. La Comisión Europea lo trasladó a iniciativas orientadas a cerrar la brecha de innovación, impulsar una descarbonización compatible con la base industrial, reforzar la seguridad económica y aumentar la resiliencia de las cadenas de suministro. Entre las actuaciones destacan 200.000 millones de euros para inteligencia artificial, 70.000 millones a través de TechEU, más de 100.000 millones para tecnologías limpias y descarbonización industrial, un futuro Fondo de Competitividad de 400.000 millones de euros y 150.000 millones mediante el instrumento SAFE.

La Política Agraria Común y el acuerdo UE-Mercosur adquirieron especial relevancia para Andalucía. En la PAC, el debate se centró en su diseño presupuestario e institucional, con preocupación por posibles recortes y por la integración de agricultura y desarrollo rural en nuevos planes nacionales y regionales. En Andalucía, donde la PAC resulta decisiva para la renta agraria, la modernización y el equilibrio territorial del medio rural, estos cambios pueden afectar a la viabilidad de explotaciones, el relevo generacional y la cohesión rural.

El acuerdo UE-Mercosur combina oportunidades exportadoras con riesgos distributivos y territoriales. El informe señala posibles beneficios para productos agroalimentarios

como aceite de oliva, vino, quesos y transformados, pero también recoge la preocupación del sector agrario ante producciones con menores costes y exigencias regulatorias distintas. En la comunidad autónoma de Andalucía, esta cuestión resulta sensible por el peso del complejo agroalimentario en el empleo, la renta y la cohesión social de numerosas zonas rurales.

Los fondos europeos siguieron siendo instrumentos relevantes de cohesión. El FSE+ mantuvo su papel en empleo, formación, inclusión y lucha contra la pobreza. En Andalucía, el Programa FSE+ cuenta con una ayuda europea de 1.787,79 millones de euros, que alcanza 2.103,3 millones con cofinanciación de la Junta de Andalucía; en noviembre de 2025 se habían movilizado más de 1.660 millones de euros. El FEDER mantiene una asignación de 3.747,38 millones de euros para proyectos vinculados a una economía más inteligente, verde y cercana a la ciudadanía.

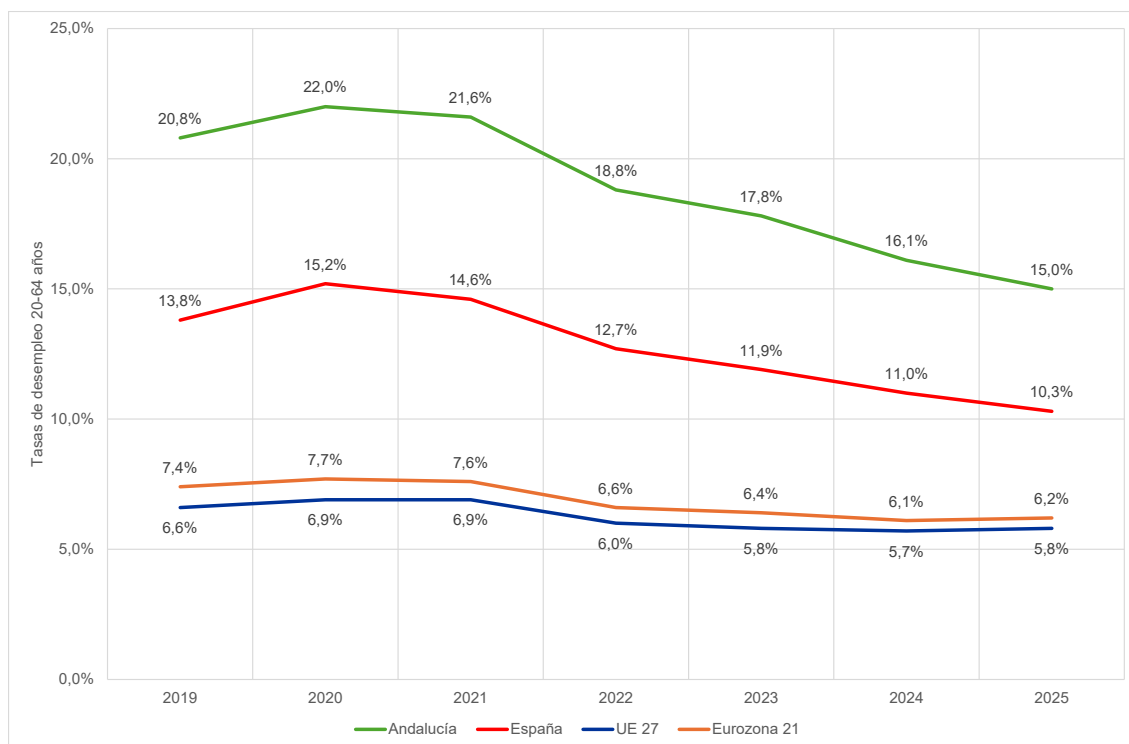
En competitividad regional europea, Andalucía se situó en 2022 dentro del penúltimo intervalo del Índice de Competitividad Regional de la UE 2.0, con un valor comparado entre 50,1 y 75,0 respecto a la UE-27 igual a 100. Esta posición refleja un diferencial negativo respecto a la comunidad autónoma de la capital y al resto de comunidades autónomas de España.

En términos de actividad, Andalucía registró en 2025 un crecimiento del PIB del 3,18%, por encima del 2,80% de España, del 1,50% de la UE-27 y del 1,40% de la eurozona. El informe atribuye este diferencial al mayor dinamismo de la demanda interna, el empleo, la inversión vinculada a fondos europeos y el peso de los servicios y del turismo. En perspectiva plurianual, tras la contracción de 2020, la recuperación de 2021 y 2022, la moderación de 2023 y la aceleración de 2024, el crecimiento continuó en 2025, aunque con menor ritmo que el año anterior.

El mercado laboral mantiene un desequilibrio estructural. En 2025, la tasa de desempleo de 20 a 64 años en Andalucía fue del 15%, tras reducirse 0,9 puntos respecto a 2024, pero continuó multiplicando por 2,4 la tasa de la eurozona. El desempleo juvenil alcanzó el 32,7% en Andalucía, frente al 24,9% de España y el 15,2% de la zona euro.

En deuda pública, España redujo su ratio hasta el 100,7% del PIB, aunque todavía 13,3 puntos por encima de la eurozona. El informe advierte de que este volumen representa una vulnerabilidad ante tensiones comerciales, aumento del gasto en defensa, conflictos bélicos y posibles repuntes energéticos o financieros. En desigualdad, Andalucía registró un índice de Gini de 31,2, frente al 30,8 de España, valores superiores a los niveles europeos disponibles.

**Gráfico 1. Evolución de la tasa de desempleo de 20 a 64 años en Andalucía, España, UE y zona euro. 2017-2025.**



Fuente: EUROSTAT. Regional unemployment - LFS annual series.

## Andalucía en el contexto de España

En 2025, la economía de España mantuvo un crecimiento sólido, aunque algo menos intenso que en 2024, y volvió a situarse entre las más dinámicas de las economías avanzadas. El PIB creció un 2,8%, impulsado por la demanda interna, el consumo de los hogares y la inversión. El mercado laboral alcanzó máximos de afiliación, con 21,84 millones de personas al cierre del año, y 2,40 millones de personas desempleadas inscritas, aunque persisten ámbitos de mejora en temporalidad, parcialidad no deseada, salarios, conciliación y prevención de riesgos.

El crecimiento de España, la ejecución del PRTR y el dinamismo del empleo actuaron como soporte de la actividad en Andalucía, favoreciendo inversión, turismo, digitalización y transición energética.

El Índice de Competitividad Regional de España de 2025 sitúa a Andalucía en el grupo de competitividad baja y en la penúltima posición entre las comunidades autónomas, solo por delante de Extremadura. El perfil competitivo muestra posiciones desfavorables en mercado de trabajo, capital humano, infraestructuras básicas, innovación, entorno institucional y eficiencia empresarial, aunque el informe señala una mejora relativa superior a la del resto de comunidades autónomas en el año analizado.

La ejecución del PRTR constituye un instrumento relevante de modernización. La financiación vinculada a Andalucía asciende a 7.571 millones de euros, de los que 4.349

millones corresponden a convocatorias y licitaciones de la Administración General del Estado y 3.222 millones a recursos asignados por Andalucía. El número total de beneficiarios se sitúa en 225.073, con predominio de microempresas y pymes, que concentran el 70,1%, seguidas de los hogares, con el 28,6%.

En el mercado laboral, Andalucía mantuvo una evolución favorable. El paro registrado medio se situó en 610.178 personas, un 8,3% menos que en 2024, y la afiliación media alcanzó 3.490.643 personas, con un aumento interanual del 2,3%. Desde 2019, el paro registrado se ha reducido un 21,8% y la afiliación ha crecido un 11,4%, confirmando una mejora sostenida.

La evolución mensual confirma este tono positivo. En Andalucía, el paro registrado pasó de 646.742 personas en enero a 583.057 en diciembre, una reducción del 9,8%, mientras que la afiliación aumentó desde 3.427.579 hasta 3.540.811 personas, un 3,3% más. En España, el paro registrado descendió un 7,3% y la afiliación creció un 3,5%.

En comercio exterior, Andalucía registró en 2025 exportaciones de mercancías por valor de 40.433 millones de euros, un 0,6% más que en 2024. Las importaciones descendieron hasta 39.861 millones de euros, un 3,5% menos. Como resultado, la comunidad autónoma obtuvo un superávit comercial de 572 millones de euros, frente al déficit de 1.142 millones de 2024. En España, el déficit comercial aumentó hasta 57.054 millones de euros por el mayor crecimiento de las importaciones.

En conjunto, el capítulo presenta una comunidad autónoma de Andalucía con crecimiento superior al de España y al entorno europeo, mejora del empleo, elevada apertura exterior y saldo comercial positivo en 2025. Estos avances conviven con debilidades persistentes en competitividad, desempleo, capital humano, innovación y desigualdad. La convergencia con España y Europa dependerá de la capacidad para aprovechar los fondos europeos, reforzar el sistema educativo, elevar la productividad, modernizar el tejido empresarial, mejorar el empleo y reforzar la cohesión territorial frente al reto demográfico.

**Gráfico 2. Perfil competitivo de Andalucía. Posición respecto a las comunidades autónomas. 2023-2024.**



Fuente: Consejo General de Economistas de España. Informe de la competitividad Regional de España 2025.

## CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

### Convergencia económica, I+D e inflación

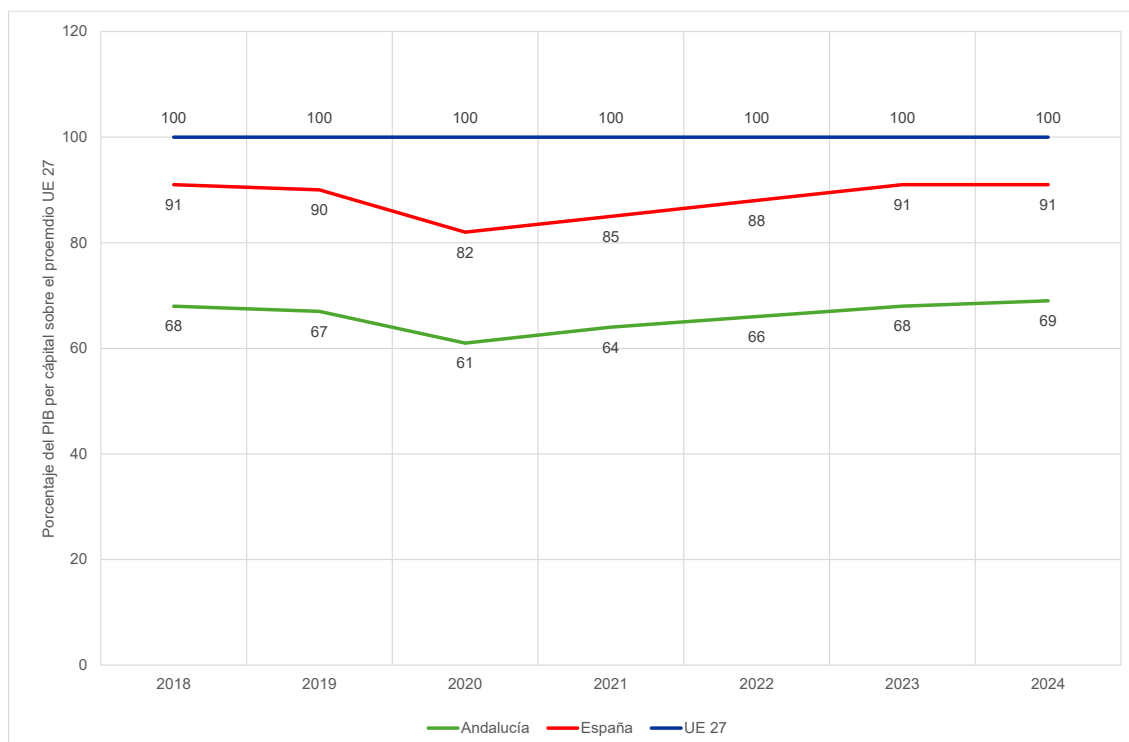
El capítulo muestra que la convergencia de la comunidad autónoma de Andalucía con España y la UE sigue siendo incompleta. En 2024, el PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo se situó en 69 puntos sobre la media de la UE-27, frente a 91 en España, manteniéndose en la última posición entre las comunidades autónomas y solo por encima de Ceuta y Melilla. Aunque entre 2023 y 2024 Andalucía avanzó un 1,47%, la mejora no alteró de forma significativa su posición relativa ni redujo de manera sustancial la brecha de bienestar material.

La inversión en I+D confirma una de las principales debilidades estructurales de la economía andaluza. En 2024, el gasto total en I+D alcanzó el 1,04% del PIB, por debajo de España, con el 1,49%, y de la eurozona, con el 2,29%. El gasto público se situó en el 0,65% del PIB, en línea con España, mientras que el gasto privado solo alcanzó el 0,39%, muy alejado del 0,84% estatal y de los niveles superiores al 1,5% del entorno europeo. Esta composición evidencia que el principal déficit se concentra en la limitada capacidad de las pymes para desarrollar o acceder a proyectos de I+D.

En materia de precios, la variación anual del IPC se situó en diciembre de 2025 en el 2,8% en Andalucía y en el 2,9% en España. Tras una desaceleración inicial entre enero y mayo, desde junio se produjo un repunte progresivo, aunque el ejercicio cerró con tasas moderadas. Desde una perspectiva social, la inflación siguió afectando a la

capacidad adquisitiva de los hogares, especialmente en alimentación y bienes de consumo frecuente.

**Gráfico 3. Evolución del PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo (PSS EU-27) en Andalucía y España. 2018-2024.**



Nota: Base 100 anual = UE-27. Estándar de poder adquisitivo (PPS, EU27 a partir de 2020), por habitante en porcentaje del promedio de la UE27 (a partir de 2020). Fuente: EUROSTAT.

### Flujos de capital

En 2025, la inversión extranjera en Andalucía alcanzó 1.364 millones de euros, un 40,5% más que en 2024 y máximo de la serie. El crecimiento se apoyó especialmente en los servicios, con 673,6 millones de euros, y en la industria, con 485 millones de euros, en un contexto de mayor diversificación sectorial y consolidación de proyectos vinculados a actividades de mayor valor añadido.

La inversión de Andalucía en el exterior ascendió a 80,2 millones de euros, un 72,2% más que en 2024, aunque todavía muy lejos de los niveles previos a la pandemia y del máximo registrado en 2019. La concentración sectorial, especialmente en servicios, y la volatilidad de estos flujos reflejan la dependencia de operaciones singulares y la limitada capacidad inversora exterior de parte del tejido empresarial andaluz.

### Cuentas públicas de la comunidad autónoma de Andalucía

La ejecución presupuestaria de ingresos en 2025 mostró un comportamiento sólido en los ingresos ordinarios. Según los datos avance del Ministerio de Hacienda, los ingresos de la comunidad autónoma de Andalucía alcanzaron una ejecución del 93,64% sobre la previsión inicial y del 90,68% sobre la definitiva. Las operaciones corrientes registraron un cumplimiento del 99,52% sobre la previsión inicial, mientras que las operaciones de

capital se situaron en el 66,90%, confirmando una menor capacidad de realización en este componente.

Los recursos tributarios mantuvieron un elevado grado de ejecución: los impuestos directos alcanzaron el 99,69% y los indirectos el 101,03% sobre la previsión inicial. En cambio, las tasas, precios públicos y otros ingresos presentaron un cumplimiento más reducido, del 61,00%, y los activos financieros tuvieron una ejecución residual. Esta estructura confirma la centralidad de los ingresos corrientes y la persistencia de márgenes de mejora en determinadas fuentes de financiación.

En el gasto, la comunidad autónoma ejecutó el 93,61% del total inicialmente presupuestado y el 90,64% del crédito total. Las operaciones corrientes alcanzaron un grado de ejecución elevado, del 98,40% sobre el crédito inicial, mientras que las operaciones de capital solo llegaron al 60,87% sobre créditos iniciales y al 53,23% sobre créditos totales. Esta diferencia limita el potencial del presupuesto como instrumento de inversión pública, transformación económica, reequilibrio territorial y mejora social.

La deuda de Andalucía se situó en 2025 en el 18,1% del PIB, un punto menos que en 2024 y 2,1 puntos por debajo del conjunto de comunidades autónomas. En términos absolutos, ascendió a 40.721 millones de euros, el 11,8% del endeudamiento autonómico total. La deuda por habitante fue de 4.693 €, inferior en 2.258 € a la media autonómica, lo que sitúa a Andalucía en una posición relativamente favorable de sostenibilidad financiera.

### **Financiación autonómica y recaudación tributaria**

El capítulo aborda el debate sobre la financiación autonómica desde una doble perspectiva: la posición relativa de Andalucía en el sistema vigente y la propuesta de reforma elaborada en 2025. En 2023, Andalucía presentó una capacidad fiscal por habitante ajustado de 2.378,65 € y una financiación homogénea de 3.158,49 €, por debajo de la media del sistema en ambas magnitudes. La comunidad autónoma recibe más recursos de los que genera por capacidad tributaria propia, aunque sin alcanzar todavía el promedio de financiación homogénea por habitante ajustado.

La recaudación tributaria homogénea de Andalucía ascendió en 2025 a 23.110,3 millones de euros, un 9,8% más que en 2024. Los impuestos directos generaron 9.302,3 millones de euros, impulsados por la tarifa autonómica del IRPF, con 9.009,4 millones. La imposición indirecta siguió siendo el principal soporte recaudatorio, con 13.701,2 millones de euros, destacando el IVA, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En 2025, el Gobierno de España propuso una condonación parcial de deuda autonómica estimada en 18.791 millones de euros para Andalucía, iniciativa rechazada por el Parlamento de Andalucía en septiembre. El debate quedó vinculado a la sostenibilidad financiera y a la necesidad de una reforma integral del sistema de financiación.

La propuesta de reforma presentada el 9 de enero de 2026, gestada durante 2025, plantea aumentar los recursos del sistema, reducir diferencias de financiación por habitante ajustado y reforzar la autonomía fiscal de las comunidades autónomas. Para

Andalucía, el impacto previsto sería uno de los mayores incrementos absolutos: 4.846 millones de euros adicionales en 2027 respecto al modelo vigente. No obstante, el alcance final dependerá de la negociación, del desarrollo legislativo y del peso que conserve el principio de solidaridad frente a las demandas de ordinalidad.

**Tabla 1. Incremento de los recursos en 2027 respecto al modelo vigente (Millones €)**

<b>Comunidades autónomas</b>	<b>Incremento de los recursos en 2027 respecto al modelo vigente (Millones €)</b>
<b>Cataluña</b>	4.686
<b>Galicia</b>	587
<b>Andalucía</b>	4.846
<b>Asturias</b>	248
<b>Cantabria</b>	46
<b>La Rioja</b>	25
<b>Murcia</b>	1.188
<b>C. Valenciana</b>	3.669
<b>Aragón</b>	629
<b>Castilla-La Mancha</b>	1.248
<b>Canarias</b>	611
<b>Extremadura</b>	216
<b>I. Balears</b>	412
<b>Madrid</b>	2.555
<b>Castilla y León</b>	271
<b>Total</b>	20.975

Fuente: Ministerio de Hacienda.

En conjunto, el capítulo presenta una economía andaluza con avances en atracción de inversión extranjera, estabilidad presupuestaria relativa, mejora recaudatoria y reducción del endeudamiento. Sin embargo, persisten brechas relevantes en PIB per cápita, I+D privada, ejecución de inversiones públicas, financiación homogénea por habitante ajustado y capacidad de internacionalización inversora. Estos factores condicionan la convergencia económica y social de la comunidad autónoma de Andalucía con España y Europa.

El 13 de marzo de 2023 se firmó el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, que conforma el contenido fundamental del diálogo social en Andalucía en los últimos años y que se encuentra actualmente vigente.

La ejecución del Pacto se ha caracterizado por un cierto desequilibrio en el desarrollo de las medidas con contenido social. En el 2025, la Comisión General de Seguimiento del Acuerdo ha mantenido la cadencia de sus reuniones, con el objetivo de impulsar el cumplimiento efectivo del acuerdo en todos sus contenidos, no siendo capaz, en el periodo evaluado, de culminar la plena implantación de la ley de participación institucional, ante la falta de convocatorias por parte del gobierno andaluz de los órganos colegiados para su adaptación al contenido de la nueva ley. El diálogo y la concertación

social es tanto un mandato estatutario, como una concreción de la responsabilidad de participación institucional, por lo que en aras del mandato y principios básicos de negociación, es necesario dar cumplimiento a la totalidad de las medidas del Pacto suscrito.

## **CAPÍTULO 3. SECTORES PRODUCTIVOS**

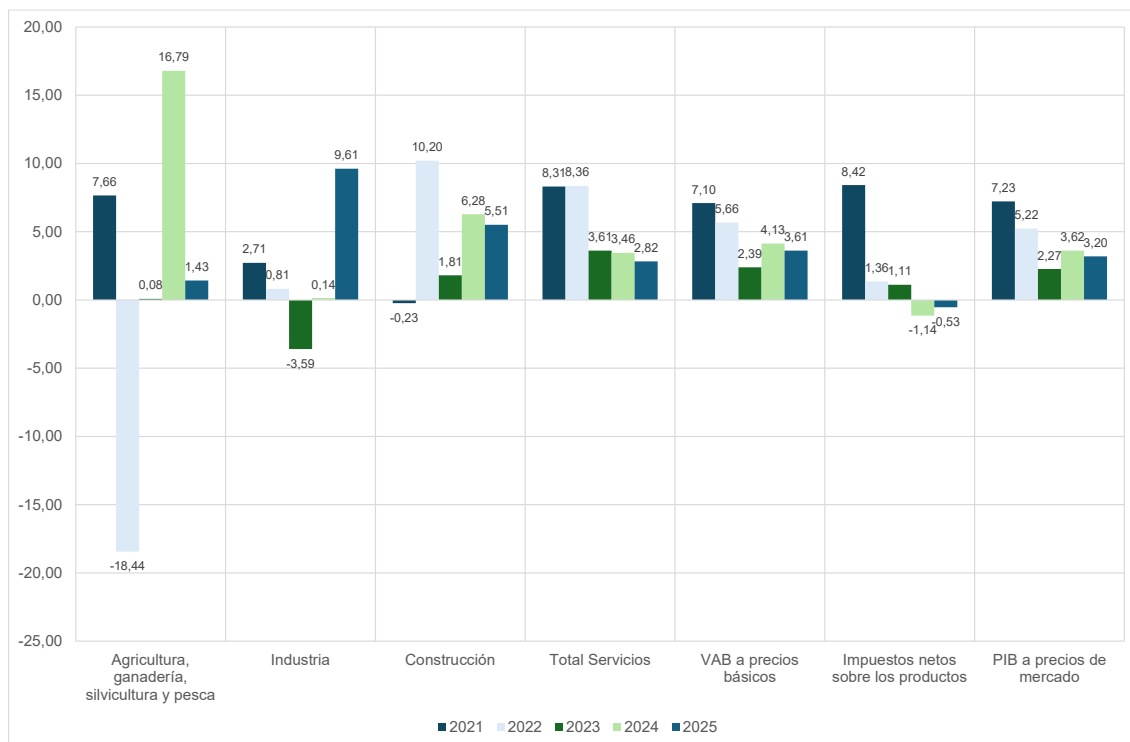
### **Estructura productiva y evolución general**

La estructura sectorial de la economía de la comunidad autónoma de Andalucía en 2025 se caracteriza por un mayor peso relativo del sector primario y de los servicios respecto a España, y por una menor presencia de la industria y de actividades tecnológicas de alto valor. Esta composición condiciona la competitividad, la productividad y los salarios medios, y mantiene rasgos estructurales que no muestran todavía una transformación profunda.

En 2025, el PIB a precios de mercado de Andalucía creció un 3,20%, por debajo del 3,62% registrado en 2024. El avance se apoyó en el aumento del VAB a precios básicos, del 3,61%, mientras que los impuestos netos sobre los productos tuvieron una aportación negativa, del -0,53%. Por sectores, destacó el crecimiento de la industria, con un 9,61%, seguida de la construcción, con un 5,51%, los servicios, con un 2,82%, y el sector primario, con un 1,43%.

La estructura sectorial confirmó diferencias relevantes con España. En 2025, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representó en Andalucía el 6,93% del VAB y el 7,08% del empleo, frente al 2,96% y el 3,46% en España. La industria, por el contrario, supuso el 11,04% de la producción y el 8,24% del empleo, por debajo del 15,70% y el 11,52% del conjunto del país. Los servicios concentraron el 75,53% de la producción y el 77,46% del empleo, con especial peso de comercio, transporte y hostelería, y menor presencia relativa de información y comunicaciones, actividades profesionales y actividades financieras.

**Gráfico 4. Evolución interanual de la estructura productiva de Andalucía. Componentes del PIB a precios de mercado, 2021-2025 1ª Estimación. (Índices de volumen encadenados. Tasas de variación interanual. Porcentaje).**



Fuente: IECA. Contabilidad Regional Anual de Andalucía. Revisión estadística de 2024.

## Sector primario

El sector primario de Andalucía registró en 2025 un crecimiento del 1,43%, tras el fuerte repunte del 16,79% observado en 2024. El dato mantiene el signo positivo, aunque refleja una clara desaceleración y confirma la elevada volatilidad de una actividad muy condicionada por la climatología, la disponibilidad de agua, los precios agrarios y los mercados exteriores.

El empleo agrario mantuvo una relevancia muy superior a la de España. En 2025 representó el 6,93% de la población ocupada en Andalucía, frente al 3,46% estatal. En términos de personas ocupadas, el sector alcanzó 247.200 personas, por encima de las 239.600 de 2024, aunque todavía por debajo del nivel de 2019. La evolución muestra una recuperación moderada tras el retroceso posterior a 2021.

Las exportaciones agroalimentarias de Andalucía alcanzaron 15.673.921 miles de euros en 2025, un 0,81% menos que en 2024. El aceite de oliva virgen extra siguió siendo el principal producto exportado, con 2.389.065 miles de euros y el 15,24% del total, aunque descendió un 18,50%. En cambio, crecieron productos hortofrutícolas como pepinos, pimientos, fresas y aguacates, lo que confirma la diversificación de la cesta exportadora agroalimentaria.

La estructura productiva agraria mostró un mayor dinamismo de las hortalizas, cuya superficie aumentó hasta 125.427 hectáreas y su producción hasta 6.853.402 toneladas. En sentido contrario, el olivar retrocedió tanto en superficie como en producción, y el viñedo registró una caída intensa de su producción. La situación de sequía mejoró de forma apreciable durante el año, al pasar de 37 comarcas agrarias

afectadas en enero a 8 en diciembre de 2025, aunque todavía afectaba a casi el 13% del territorio andaluz.

La pesca mantuvo una relevancia territorial y social superior a su peso directo en el PIB. En 2024 representó el 0,28% del PIB andaluz, pero siguió siendo importante para el empleo y la fijación de población en municipios pesqueros. Una actividad que creció un 2,45% en 2024 y que empleaba a más de 19.000 personas en Andalucía, con una estructura diversificada entre pesca extractiva, transformación y comercialización.

## **Sector secundario**

La industria fue el sector más dinámico de Andalucía en 2025. Su VAB creció un 9,61%, frente al 0,14% de 2024, y la industria manufacturera pasó del 1,85% al 5,65%. El Índice de Producción Industrial de Andalucía también mejoró, cerrando diciembre con un crecimiento del 3,98% frente a un año antes, con una evolución más favorable y sostenida durante el ejercicio.

El empleo industrial concentró el 9,45% de la población ocupada en Andalucía, frente al 13,53% en España. Aunque el peso sigue siendo claramente inferior al estatal, en 2025 aumentó respecto a 2024. El número de personas ocupadas en la industria creció con mayor dinamismo en Andalucía (+7,85%) que en España (+4,11%).

El capítulo destaca el papel de ramas industriales estratégicas. Andalucía lideró en 2024 la minería española, con el 33,9% del valor de la producción minera nacional y el 26,21% del empleo directo. El sector aeroespacial alcanzó una facturación de 2.914 millones de euros, un 6,8% más que en 2023, con 15.496 empleos directos y 148 empresas. La construcción naval y su industria auxiliar mantuvieron importancia estratégica, especialmente en la provincia de Cádiz, por su capacidad de generar empleo cualificado y efectos de arrastre.

La construcción creció un 5,51% en 2025, frente al 6,28% de 2024, encadenando cuatro años de avance tras la contracción de 2020. En empleo, representó el 7,22% de la población ocupada en Andalucía, frente al 6,89% en España. El número de personas ocupadas alcanzó un índice de 124,69 respecto a 2019, por encima del 119,73 estatal, lo que refleja un comportamiento laboral más dinámico en la comunidad autónoma.

La actividad residencial mostró fortaleza en el inicio de vivienda libre, con 27.454 viviendas iniciadas, un 9,6% más que en 2024 y el 22,5% del total nacional. Las viviendas libres terminadas descendieron un 7,1%, mientras que la vivienda protegida mostró una evolución más favorable: las calificaciones definitivas crecieron un 43,9%, hasta 2.265 viviendas, frente al descenso registrado en España.

La licitación de obra pública alcanzó 5.802,9 millones de euros en 2025, un 49,84% más que en 2024, con aumentos tanto en edificación como en obra civil. En energía, Andalucía elevó en 2024 su grado de autoabastecimiento hasta el 21,60% y la producción bruta renovable alcanzó 22.290 GWh, máximo de la serie disponible. Aun así, el informe subraya la persistente dependencia energética exterior y la necesidad de reforzar infraestructuras eléctricas, interconexiones y redes para acompañar la transición energética y el desarrollo industrial.

## Sector servicios

El sector servicios continuó siendo el principal soporte de la economía andaluza. En 2025 creció un 2,82%, por debajo del 3,46% de 2024, lo que confirma una moderación del ritmo de avance tras la recuperación posterior a la pandemia. En empleo, concentró el 76,39% de la población ocupada en Andalucía, frente al 76,15% en España, con 2.723.700 personas ocupadas de media.

Todas las ramas principales del sector servicios mantuvieron tasas positivas en 2025, aunque con intensidad desigual. Las actividades profesionales crecieron un 5,90%, las actividades artísticas, recreativas y otros servicios un 4,28%, y comercio, transporte y hostelería un 3,87%. Información y comunicaciones apenas avanzó un 0,10%, tras los fuertes crecimientos de años anteriores. En conjunto, el sector mantuvo una trayectoria expansiva, aunque ya lejos de los incrementos excepcionales de 2021 y 2022.

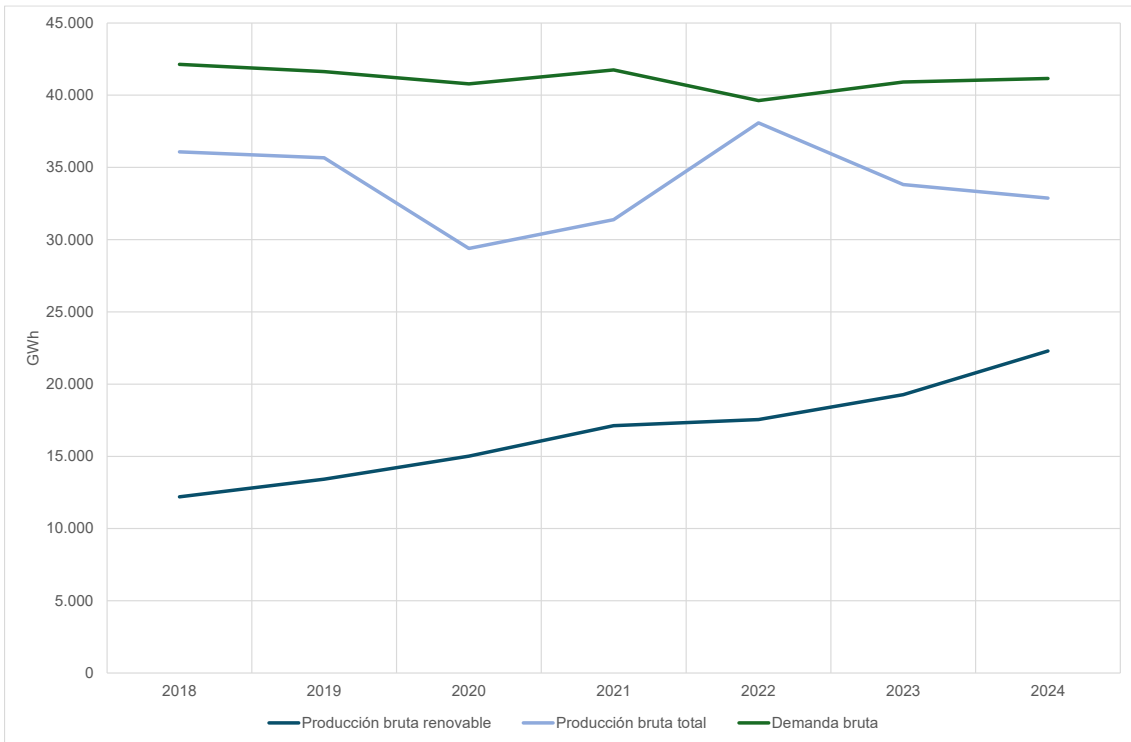
El turismo alcanzó en 2025 un nuevo máximo. Andalucía recibió 37.956.668 turistas, un 5,19% más que en 2024 y 5.428.006 turistas más que en 2019. El gasto medio diario se situó en 87,05 €, frente a 81,80 € en 2024, también máximo de la serie. Esta evolución refuerza la aportación económica del turismo en el ámbito laboral, siendo actividades que representan más del 10% del empleo generado en algunas provincias andaluzas.

El comercio minorista mostró una evolución favorable. El índice de comercio al por menor sin estaciones de servicio cerró diciembre de 2025 en 133,5 en Andalucía, por encima del 126,1 registrado un año antes. Asimismo, el comercio electrónico siguió consolidándose como vector de transformación de las formas de consumo y de organización del comercio, con oportunidades de modernización, pero también con retos para pequeños establecimientos y empresas con menor capacidad digital.

En otras actividades de servicios, la cifra de negocios volvió a situarse en niveles elevados, aunque con comportamientos diferenciados. Información y comunicaciones registró el mayor avance, con un 13,67%; otros servicios crecieron un 7,04%; las actividades administrativas y servicios auxiliares un 5,28%; y transportes y almacenamiento un 2,60%. Las actividades profesionales, científicas y técnicas fueron la única rama con tasa negativa, del -0,78%.

En conjunto, el capítulo presenta una economía andaluza con crecimiento generalizado en 2025, pero sin cambios estructurales sustantivos. La industria reforzó su aportación al crecimiento, el sector primario mejoró de forma moderada tras el fuerte repunte de 2024 y los servicios mantuvieron su papel central, con especial dinamismo turístico y comercial. Persisten, no obstante, retos vinculados al menor peso industrial, la dependencia de actividades sensibles a factores exógenos, la necesidad de mayor productividad, la sostenibilidad agraria y energética, y la mejora de la calidad del empleo.

**Gráfico 5. Evolución de la producción y demanda eléctrica brutas (GWh) en Andalucía. 2018-2024.**



Fuente: Consejería de Industria, Energía y Minas. Agencia Andaluza de la Energía. Info-ENERGÍA.

## CAPÍTULO 4. TEJIDO EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA

### Tejido empresarial de Andalucía

El tejido empresarial de la comunidad autónoma de Andalucía mantuvo en 2025 una evolución positiva en número de empresas, aunque persistieron rasgos estructurales que condicionan su productividad, capacidad innovadora y proyección exterior. A 1 de enero de 2025, Andalucía contabilizaba 540.462 empresas según el DIRCE, 11.375 más que en 2024, lo que supone un incremento del 2,15%. Con ello, concentraba el 16,32% del total de empresas de España, situándose como segunda comunidad autónoma por volumen empresarial, tras Cataluña y por delante de la Comunidad de Madrid. No obstante, la densidad empresarial siguió siendo inferior a la media del país: 62,29 empresas por mil habitantes en Andalucía, frente a 67,39 en España.

La estructura sectorial confirma una especialización con mayor peso relativo de los servicios vinculados a comercio, transporte y hostelería. En 2025, el “resto de servicios” agrupaba el 47,4% de las empresas andaluzas y comercio, transporte y hostelería el 37,1%, porcentaje superior al 33,4% registrado en España. En cambio, la industria y la construcción mantenían una participación algo inferior a la estatal. Según las empresas inscritas en la Seguridad Social, Andalucía contaba en diciembre de 2025 con 270.845 empresas y 2.621.267 personas trabajadoras, concentradas principalmente en servicios, seguidos del sector agrario, la industria y la construcción.

El reducido tamaño empresarial continúa siendo uno de los principales rasgos del tejido productivo andaluz. Más de ocho de cada diez empresas se situaban en los dos estratos de menor dimensión: sin personas asalariadas o con una o dos personas asalariadas, con el 81,48% en Andalucía y el 81,62% en España. Las empresas de 50 o más personas asalariadas representaban solo el 0,58% en Andalucía, frente al 0,80% estatal. Esta atomización limita la capacidad para sostener inversiones en tecnología, capital humano, innovación y expansión exterior, aunque el capítulo subraya que el aumento de escala debe compatibilizarse con la preservación de la competencia.

Desde el punto de vista jurídico, la empresa individual mantiene un peso especialmente elevado. Las personas físicas representaban el 60,82% de las empresas activas en Andalucía, frente al 56,18% en España, mientras que las sociedades de responsabilidad limitada concentraban el 31,97%. Las cooperativas tenían un peso reducido, del 0,75%, aunque superior al promedio estatal, y Andalucía representaba el 21,17% del total de cooperativas de España. Territorialmente, el tejido empresarial se concentra en Málaga y Sevilla, que reunían conjuntamente el 48,87% de las empresas andaluzas; junto con Cádiz y Granada, las cuatro provincias acumulaban el 72,16% del total.

La dinámica empresarial mostró señales favorables. En 2025 se constituyeron en Andalucía 21.503 sociedades mercantiles, un 7,1% más que en 2024, y se disolvieron 4.540, un 5,0% más. En 2024, la probabilidad de supervivencia empresarial mejoró respecto a 2023 en todos los horizontes, situándose en 0,89 al primer año y en 0,65 a los cinco años. En las nuevas empresas, la supervivencia a cinco años fue menor, del 0,47, lo que evidencia mayores dificultades de consolidación en las iniciativas recientes.

En 2024, el gasto en I+D en Andalucía siguió concentrado en administraciones públicas y universidades, con el 62,44% del total, frente al 37,56% correspondiente a empresas e instituciones privadas sin fines de lucro. El esfuerzo privado en I+D representó el 0,39% del PIB, muy por debajo del 0,84% de España, lo que limita la capacidad de transformación del tejido productivo. En el ámbito exterior, las exportaciones alcanzaron en 2025 los 40.433.020 miles de euros, un 0,65% más que en 2024, con una elevada concentración provincial en Sevilla, Cádiz y Huelva.

El capítulo incorpora también una dimensión de género en la creación societaria. En 2025, el 70,64% de las sociedades mercantiles constituidas en Andalucía fueron promovidas solo por hombres, frente al 19,00% constituidas solo por mujeres, mientras que las creadas con igual número de mujeres y hombres representaron el 6,73%, correspondiendo el resto a sociedades constituidas por personas jurídicas. Esta distribución refleja una brecha relevante en la participación de las mujeres en la iniciativa empresarial formal.

El trabajo autónomo mantuvo un peso significativo: el RETA contabilizó 592.735 afiliaciones en Andalucía en diciembre de 2025, el 17,30% del total estatal, con concentración en comercio, construcción, hostelería y actividades profesionales, científicas y técnicas.

En conjunto, el tejido empresarial andaluz creció en 2025 y mantuvo una posición destacada en el conjunto de España por número de empresas. Sin embargo, persisten retos asociados al reducido tamaño medio, la menor presencia de empresas medianas y grandes, la baja intensidad de I+D privada, la concentración territorial y sectorial, y la desigual participación de mujeres y hombres en la creación societaria. La mejora de la productividad, la innovación, la digitalización, la cooperación empresarial, la internacionalización y el acceso equilibrado a la contratación pública aparecen como elementos centrales para fortalecer el tejido empresarial y su contribución al empleo de calidad.

**Tabla 2. Distribución porcentual de empresas por estrato de asalariados en Andalucía y España. 2025.**

	<b>Andalucía</b>	<b>España</b>
<b>Total</b>	100,00%	100,00%
<b>Sin personas asalariadas</b>	53,93%	54,38%
<b>De 1 a 2</b>	27,55%	27,24%
<b>De 3 a 5</b>	10,09%	9,51%
<b>De 6 a 9</b>	4,07%	3,99%
<b>De 10 a 19</b>	2,46%	2,58%
<b>De 20 a 49</b>	1,33%	1,49%
<b>De 50 a 99</b>	0,31%	0,40%
<b>De 100 a 199</b>	0,14%	0,20%
<b>De 200 a 249</b>	0,03%	0,04%
<b>De 250 a 999</b>	0,08%	0,12%
<b>De 1.000 a 4.999</b>	0,02%	0,03%
<b>De 5.000 o más personas asalariadas</b>	0,00%	0,01%

Fuente: INE. Directorio Central de Empresas (DIRCE).

## **CAPÍTULO 5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA**

### **Población, envejecimiento y migraciones**

La comunidad autónoma de Andalucía alcanzó a 1 de enero de 2025 una población de 8.676.713 habitantes, el 17,7% del total de España, manteniéndose como la comunidad autónoma más poblada del país. En el último año incorporó 44.851 habitantes, con un incremento del 0,52%, inferior al 1,05% registrado en España. Desde 2000, la población andaluza aumentó un 18,21%, aunque con menor intensidad que el conjunto del país, lo que ha reducido ligeramente su peso demográfico relativo.

La estructura demográfica continúa mostrando un perfil algo más joven que el de España, aunque con un envejecimiento creciente. En 2025, las personas de 65 y más años representaron el 19,13% de la población andaluza, frente al 20,72% estatal, mientras que la edad media se situó en 43,53 años, por debajo de los 44,54 años de España. La esperanza de vida alcanzó 82,82 años, inferior a la media del país, situada en 84,01 años.

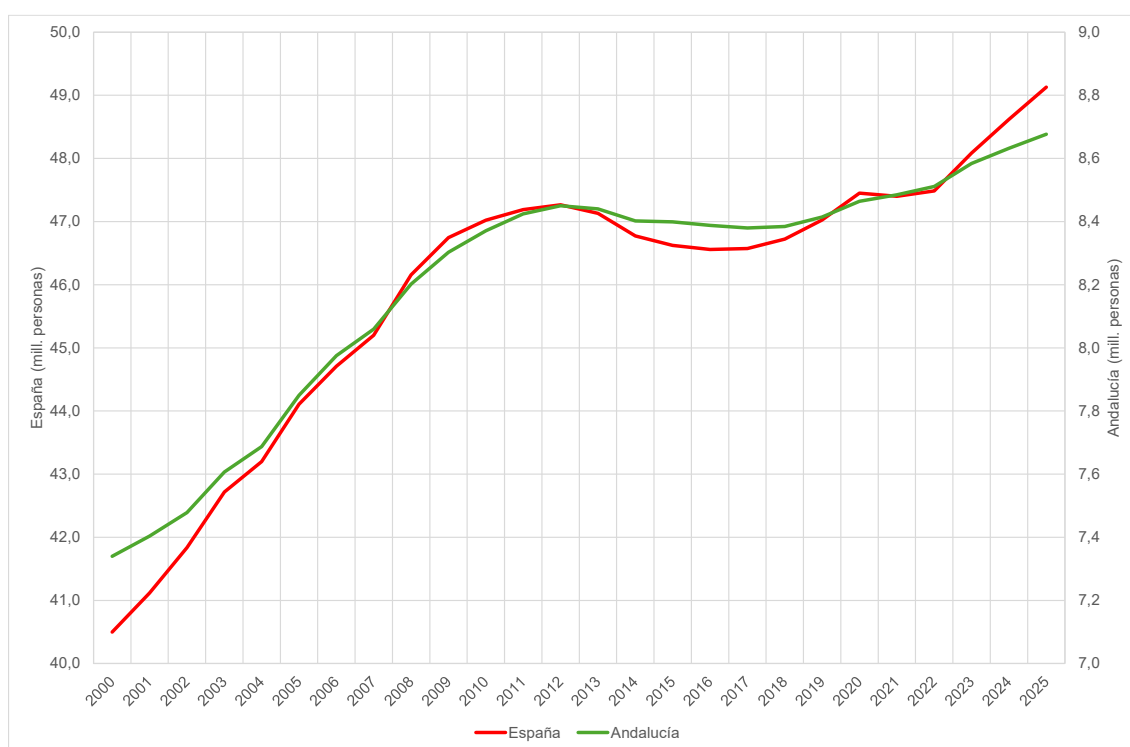
El crecimiento demográfico se apoya principalmente en la migración. En 2024, Andalucía registró un saldo vegetativo negativo de -1,53‰, aunque menos desfavorable que el de España (-2,37‰). El saldo migratorio fue positivo, con 61.912 personas y una tasa de 7,83‰, pero inferior al 12,81‰ estatal. La tasa de migración interautonómica neta fue negativa (-0,68‰), lo que indica pérdida de población hacia otras comunidades autónomas.

La población de nacionalidad extranjera ascendió en 2025 a 900.913 personas, el 10,38% del total andaluz, por debajo del 14,07% de España. Málaga concentró el

37,88% de la población extranjera residente en Andalucía y Almería el 19,81%. Por áreas de procedencia, América pasó a ocupar la primera posición, con el 27,04%, seguida de África (26,51%) y la Unión Europea (25,61%).

La evolución territorial muestra una dinámica desigual. Málaga y Sevilla concentran el 43,43% de la población andaluza, mientras que Jaén es la única provincia que pierde población desde 2000. Además, el 80,00% de los municipios andaluces tiene hasta 10.000 habitantes, aunque solo reúne el 18,60% de la población, frente a los 13 municipios de más de 100.000 habitantes, que concentran el 36,54%. Esta estructura evidencia la importancia de las ciudades medias para la cohesión territorial y la prestación de servicios.

**Gráfico 6. Evolución de la población en Andalucía y España. 2000-2025.**



Fuente: INE. Padrón 2000-2020. Censo Anual de Población 2021-2025.

## El hecho metropolitano

El análisis de las Áreas Urbanas Funcionales (AUF) se utiliza como herramienta para comprender las dinámicas urbanas, laborales, residenciales y de movilidad más allá de los límites administrativos. Andalucía cuenta con 14 AUF según los Indicadores Urbanos 2025 del INE, que agrupan a una parte mayoritaria de la población y reflejan un sistema urbano policéntrico en el que conviven grandes áreas metropolitanas y ciudades medias con funciones de centralidad territorial.

Las AUF andaluzas presentan trayectorias heterogéneas. Entre 2014 y 2024, las áreas con datos comparables aumentaron su población un 20,22% de media, por debajo del 32,15% registrado por las AUF españolas. Destacan los crecimientos de Málaga, Jaén y Sevilla, mientras que Cádiz registra pérdida de población y Jerez de la Frontera se mantiene prácticamente estable. La migración, especialmente internacional, actúa como

principal motor de crecimiento demográfico, aunque con menor intensidad que en el conjunto de España.

El análisis metropolitano identifica retos vinculados a movilidad, renta, cohesión social y gobernanza. Las AUF andaluzas muestran una mejora de la renta media de los hogares entre 2014 y 2023, pero mantienen niveles inferiores a los de España. En movilidad, predomina el vehículo privado y la proporción de vehículos con distintivo ambiental es inferior a la media estatal. El informe subraya la necesidad de reforzar la coordinación multinivel, la cooperación intermunicipal y la planificación estratégica basada en evidencia.

## **Mercado de trabajo**

El mercado laboral andaluz mostró en 2025 una evolución favorable. La población activa ascendió a 4.205.800 personas, un 1,48% más que en 2024, mientras que la ocupación alcanzó 3.565.500 personas, con 103.400 empleos más (+2,99%). La población parada descendió hasta 640.400 personas, 41.900 menos que el año anterior (-6,14%). El empleo asalariado, con 2.990.700 personas, creció con mayor intensidad que el empleo por cuenta propia y otras situaciones profesionales.

La tasa de empleo de Andalucía se situó en 2025 en el 48,45%, frente al 52,77% de España, reduciéndose ligeramente la brecha con el conjunto del país. Por sexo, la tasa de empleo alcanzó el 54,92% entre los hombres y el 42,27% entre las mujeres, con una diferencia de 12,65 puntos. El empleo siguió concentrado en los servicios, que reunieron el 76,39% de la población ocupada, aunque el mayor avance relativo correspondió a la industria (+7,84%).

La tasa de paro se situó en el 15,23% en Andalucía, frente al 10,50% en España. El desempleo afectó con mayor intensidad a las mujeres (18,18%) que a los hombres (12,68%), y mantuvo una incidencia especialmente elevada entre la población menor de 25 años, con una tasa del 32,67%. Además, Andalucía registró 209.620 hogares con todos sus miembros en paro, un 10,27% menos que en 2024, de los cuales 50.860 no percibían ingresos por pensiones ni prestaciones.

La población extranjera reforzó su presencia en el mercado laboral. En 2025, la población activa extranjera alcanzó 496.900 personas, el 11,81% del total, y las afiliaciones de personas extranjeras a la Seguridad Social llegaron a 391.324, tras crecer un 8,9%. No obstante, su tasa de paro se situó en el 21,94%, por encima de la correspondiente a la población española, con mayor incidencia entre la población no comunitaria.

La contratación aumentó ligeramente. En 2025 se registraron 3.226.520 contratos en Andalucía, un 0,41% más que en 2024. La contratación temporal representó el 59,19% del total y la indefinida el 40,66%, proporción muy alejada de la estructura previa a la reforma laboral, aunque con un leve retroceso del peso indefinido respecto al año anterior. La tasa de temporalidad se situó en el 19,56%, con mayor incidencia entre las mujeres asalariadas (21,20%) que entre los hombres (18,10%), y con valores especialmente altos en la población joven y en la agricultura.

La jornada completa siguió siendo mayoritaria, con el 86,9% de la población ocupada, frente al 13,1% a tiempo parcial. La parcialidad presentó una fuerte brecha de género: afectó al 21,9% de las mujeres ocupadas y al 6,0% de los hombres. Entre quienes trabajaban a tiempo parcial, la causa principal fue no haber encontrado un empleo a jornada completa, con un 53,37% de los casos. En este contexto, se ha producido un aumento de las horas extraordinarias, tanto en las retribuidas como en las no compensadas.

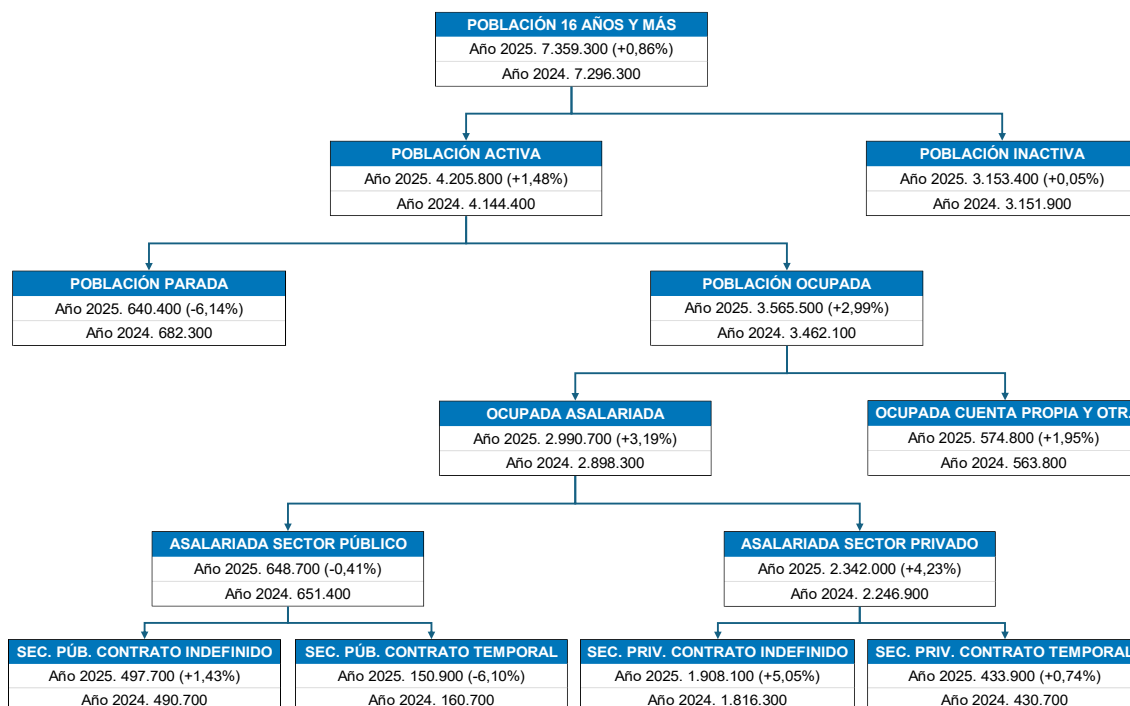
Con respecto a los costes laborales y salariales, en el cuarto trimestre de 2025, el coste laboral total se sitúa en 2.988,20 € por persona trabajadora y mes (+5,28%), y el coste salarial en 2.214,57 € (+5,6%), ambos por debajo de la media de España, 3.382,48 € y 2.531,04 €, respectivamente. El salario bruto anual alcanza 19.205 € en 2024, con una brecha en los ingresos salariales del 19,0% entre hombres y mujeres.

En prevención de riesgos laborales, Andalucía registró en 2025 un total de 103.609 accidentes de trabajo con baja, un 1,24% menos que el año anterior. El índice de incidencia fue de 2.721,62 accidentes por cada 100.000 personas afiliadas, con una incidencia masculina 2,1 veces superior a la femenina. Por sectores, la construcción presentó el índice más elevado, seguida de la industria y la agricultura.

En relaciones laborales, la negociación colectiva mostró una mayor cobertura. En 2025 se registraron 745 convenios vigentes, un 4,63% más, que afectaron a 388.612 empresas y 1.886.813 personas trabajadoras. El incremento salarial pactado fue del 2,80%, ligeramente superior al IPC medio anual, y la jornada pactada se situó en 1.771,20 horas anuales. La conflictividad colectiva se mantuvo estable, con 907 expedientes, aunque aumentó el número de personas trabajadoras afectadas.

La comunidad autónoma de Andalucía mantiene un crecimiento demográfico moderado, perfil más joven que España, aumento de la población extranjera y consolidación del empleo. No obstante, persisten retos relevantes: envejecimiento, desequilibrios territoriales, menor crecimiento poblacional relativo, dependencia de la migración exterior, desempleo estructural, brechas de género, temporalidad, parcialidad no deseada, menores costes salariales y necesidad de reforzar la calidad del empleo y la seguridad laboral.

**Gráfico 7. Estructura del mercado de trabajo en Andalucía. 2024-2025.**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

## CAPÍTULO 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

### Formación, universidad y capital humano

El capital humano y la capacidad de generar y absorber innovación son dos factores estructurales para el desarrollo económico y social de la comunidad autónoma de Andalucía. En un contexto de digitalización, automatización y cambio tecnológico, la educación superior, la I+D+i y la transferencia de conocimiento condicionan la competitividad, la calidad del empleo y la cohesión social, especialmente en sectores sometidos a procesos de transformación productiva.

El Sistema Universitario Andaluz está integrado por quince universidades, diez públicas y cinco privadas. En el curso 2024-2025, la matrícula universitaria en Andalucía ascendió a 209.445 estudiantes, con una clara mayoría de mujeres, que representaron el 57,10% del total, frente al 42,90% de hombres. Las universidades públicas concentraron el 97,48% del alumnado, mientras que las privadas representaron el 2,52%.

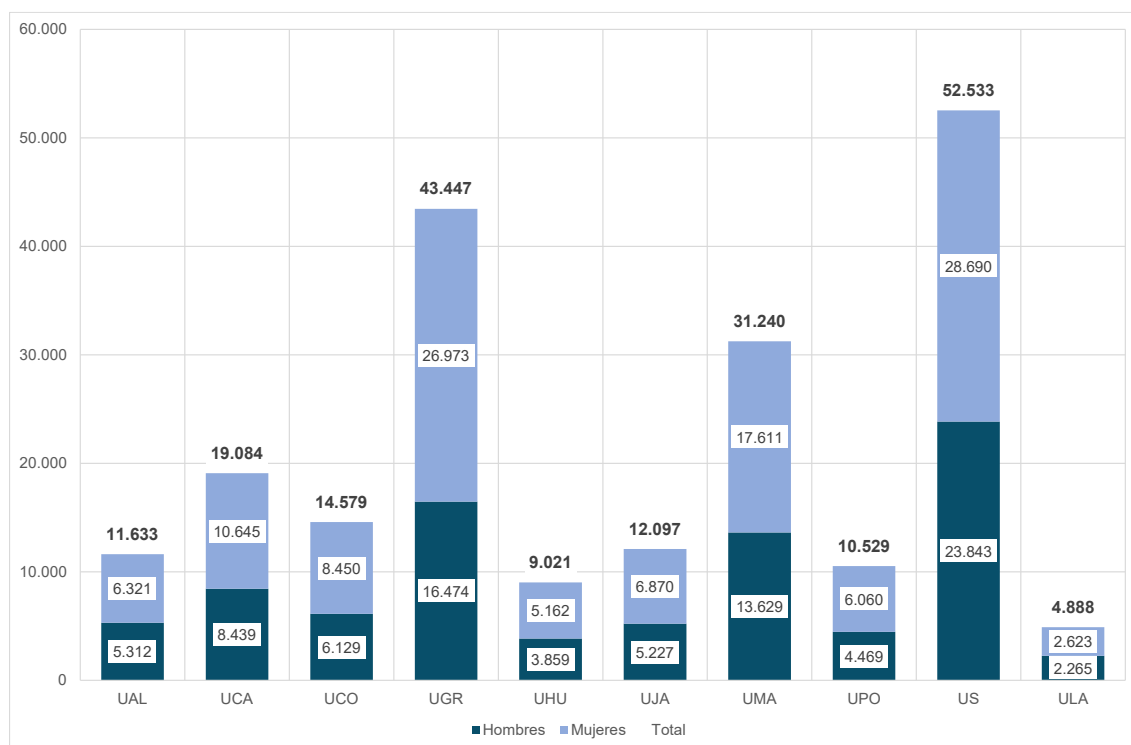
La distribución por ramas muestra una elevada concentración en Ciencias Sociales y Jurídicas, con 97.313 estudiantes, el 46,45% del total. Le siguieron Ingeniería y Arquitectura, con el 19,57%, Ciencias de la Salud, con el 15,94%, Artes y Humanidades, con el 10,09%, y Ciencias, con el 7,93%. Persisten brechas de género significativas: Ingeniería y Arquitectura mantiene una presencia mayoritaria de hombres del 72,71%, mientras que Ciencias de la Salud alcanza un 73,61% de mujeres.

El Sistema Universitario Andaluz mantiene presencia en rankings internacionales. En 2025, seis universidades públicas andaluzas se situaron entre las 1.000 primeras del Ranking de Shanghái. En financiación, el esfuerzo destinado a universidades públicas en Andalucía se situó en 2023 en el 1,17% del PIB, por encima del objetivo mínimo estatal del 1% del PIB para gasto público en educación universitaria pública en el horizonte de 2030. No obstante, AUPA (Asociación de Universidades Públicas de Andalucía) sostiene que el modelo de financiación se ha incumplido durante 2024 y 2025, aludiendo a una situación de “infrafinanciación crónica”.

En el curso 2023-2024 se concedieron becas a 93.558 personas, por un importe total de 349,6 millones de euros. Respecto al curso anterior, descendió el número de personas beneficiarias, pero aumentó el importe total, lo que implica una mayor cuantía media por estudiante. Asimismo, las universidades andaluzas egresaron a 31.090 personas, de las que el 61,5% eran mujeres. A cuatro años vista, el 74,80% de las personas egresadas de grado trabajaba en Andalucía, por debajo del 78,30% de España; en máster, el patrón fue inverso, con un 73,00% en Andalucía frente al 66,70% estatal.

El capítulo señala desajustes entre oferta y demanda de titulaciones, con grados de elevada demanda en los que parte del alumnado no accede a su primera opción y otros con baja ocupación. Esta situación refuerza la necesidad de evaluar la programación universitaria, adecuar plazas y titulaciones, y mejorar la conexión entre formación, necesidades sociales, tejido productivo y oportunidades laborales.

**Gráfico 8. Número de alumnado matriculado por sexo en las universidades en Andalucía. Curso 2024-25.**



Fuente: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU). Estadística de estudiantes universitarios.

## **I+D+i, transferencia y competitividad**

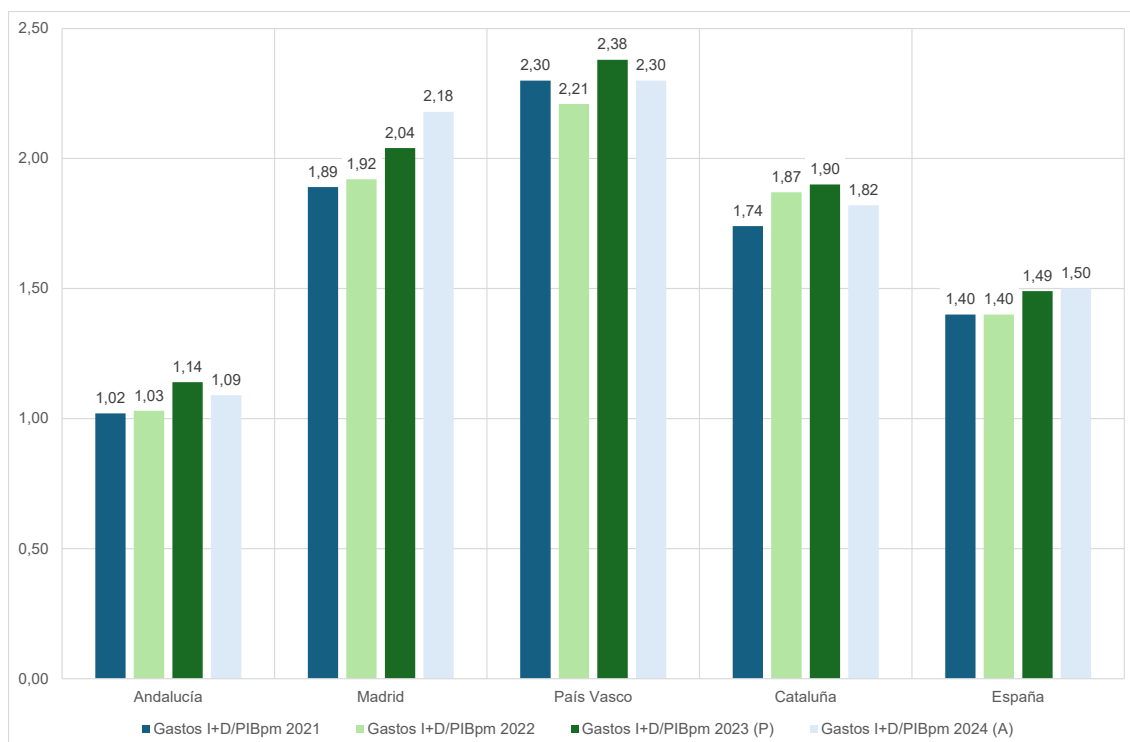
La inversión en I+D+i constituye una palanca central para elevar la productividad, modernizar procesos, generar valor añadido y mejorar la competitividad. En 2024, el gasto interno en I+D en Andalucía ascendió a 2.309,97 millones de euros, equivalente al 1,09% del PIB, 0,05 puntos menos que en 2023 y por debajo del 1,50% de España. La brecha con el conjunto del país se situó en 0,41 puntos porcentuales.

La estructura del gasto en I+D muestra una diferencia relevante respecto a España. En Andalucía predominó la ejecución pública-universitaria, con 1.442,22 millones de euros, el 62,44% del total, mientras que empresas e instituciones privadas sin fines de lucro ejecutaron 867,76 millones, el 37,56%. En España, el patrón fue inverso, con un 56,01% del gasto ejecutado por empresas e instituciones privadas sin fines de lucro. Esta composición evidencia la necesidad de reforzar la I+D empresarial y la transferencia efectiva entre universidades, administraciones públicas y tejido productivo.

Los resultados científicos muestran avances, aunque con señales desiguales. En 2024, las universidades andaluzas generaron 20.181 documentos científicos, frente a 19.987 en 2023, y en el curso 2023-2024 se leyeron 1.801 tesis doctorales. Sin embargo, las solicitudes de patentes nacionales, europeas y PCT descendieron hasta 225, frente a las 311 registradas en 2023. También disminuyó la creación de spin-off universitarias, con 8 en 2023 frente a 13 en 2022.

La política de I+D+i de Andalucía se articula principalmente en torno a la Estrategia de I+D+i de Andalucía, Horizonte 2027, y la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad S4Andalucía 2021-2027. En 2025, Andalucía contaba además con una red de ocho parques científico-tecnológicos, que agrupaban 1.790 empresas, 78.781 empleos y una facturación conjunta superior a 13.000 millones de euros. A ello se suma la actividad de la Corporación Tecnológica de Andalucía, que en 2025 aprobó 39 proyectos de I+D+i empresarial con 8 millones de euros en incentivos para movilizar 19,49 millones de euros de inversión privada.

**Gráfico 9. Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado en Andalucía y otras comunidades autónomas. 2021-2024.**



Fuente: INE. Investigación y desarrollo. Estadística sobre actividades en I+D. Año 2024.

## Digitalización, TIC e inteligencia artificial

La implantación de las TIC en los hogares andaluces muestra un acceso a Internet prácticamente generalizado, pero con brechas relevantes en equipamiento y usos avanzados según nivel de ingresos. En 2025, el acceso a Internet superó el 94% en todos los tramos de renta, pero la disponibilidad de ordenador osciló entre el 66,90% y el 96,40%. El uso diario de Internet también mostró una amplia implantación, aunque el comercio electrónico presentó diferencias más acusadas, con un 71,40% en hogares con mayores ingresos frente a porcentajes inferiores en los tramos de renta más bajos.

Entre las personas menores de 10 a 15 años, el uso de ordenador alcanzó el 97,8% y el uso de Internet el 96,4%, mientras que el 72,2% disponía de teléfono móvil. En la población de 16 a 74 años, el 95,2% había usado Internet en los últimos doce meses y el 83,1% lo utilizaba varias veces al día. En cambio, entre las personas de 75 y más años, el uso de Internet descendió al 39,5%, lo que evidencia una brecha digital asociada a la edad.

En las empresas andaluzas, la digitalización está claramente condicionada por el tamaño. En 2025, el 98,95% de las empresas de 10 o más personas empleadas disponía de acceso a Internet, frente al 74,79% de las microempresas. Las diferencias fueron mayores en página web, cloud computing y disponibilidad de especialistas TIC. La inteligencia artificial presentó una implantación todavía incipiente, aunque relativamente transversal: 16,75% en empresas de 10 o más personas empleadas y 13,32% en microempresas.

El capítulo subraya que la expansión de la inteligencia artificial y del análisis masivo de datos abre oportunidades para la productividad y la innovación, pero también exige reforzar las capacidades públicas de seguimiento, regulación, protección de datos, transparencia y rendición de cuentas. La gobernanza tecnológica se plantea, por tanto, como un elemento necesario para evitar dependencias, usos opacos y riesgos sobre derechos, privacidad y cohesión social.

La comunidad autónoma de Andalucía dispone de un sistema universitario amplio, elevada presencia de mujeres en la educación superior, capacidad científica relevante y una red consolidada de parques tecnológicos. No obstante, persisten retos en la adecuación entre oferta formativa y demanda social, la inserción laboral de las personas egresadas, la I+D empresarial, la transferencia de conocimiento, la generación de patentes y spin-off, la digitalización de microempresas y la reducción de brechas digitales por edad, renta y tamaño empresarial.

## **CAPÍTULO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA**

### **Igualdad entre mujeres y hombres**

El informe aborda la igualdad entre mujeres y hombres a partir de las dimensiones del Índice Europeo de Igualdad de Género: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder, salud, violencia y desigualdades interseccionales. En 2025, España alcanzó 70,9 puntos y ocupó la cuarta posición en la Unión Europea, por encima de la media comunitaria, situada en 63,4 puntos. Esta posición favorable convive, sin embargo, con brechas persistentes en Andalucía, especialmente en el mercado de trabajo, los ingresos, los cuidados, la salud autopercibida, la violencia de género y determinados espacios de poder económico y académico.

En el ámbito laboral, Andalucía mantiene una brecha de género relevante. En 2025, las mujeres representaban el 46,27% de la población activa y los hombres el 53,73%, con una diferencia que se ha reducido desde 2019, pero que continúa siendo mayor que en España. La brecha en la tasa de actividad fue de 11,23 puntos, situando a la comunidad autónoma entre los territorios con mayor diferencia. En desempleo, la brecha fue de 5,50 puntos, también en descenso desde 2019, aunque más del doble de la media estatal. La tasa de paro de mujeres alcanzó el 18,18%, frente al 11,89% de España.

La dimensión económica muestra desigualdades acumuladas a lo largo del ciclo vital. En 2024, según los datos de la Agencia Tributaria, la brecha salarial en Andalucía fue del 25,93% por encima de la media de España, situada en el 23,17%. En 2024, las mujeres percibieron pensiones contributivas medias un 41,45% inferiores a las de los hombres, con una diferencia especialmente elevada en las pensiones de jubilación. Además, en 2025 la tasa de pobreza sin alquiler imputado fue del 18,91% entre las mujeres y del 16,97% entre los hombres, lo que confirma una mayor exposición femenina a la vulnerabilidad económica.

En educación, la participación de mujeres y hombres es equilibrada en las etapas obligatorias, pero se observan trayectorias diferenciadas en la educación

postobligatoria. Las mujeres representan una mayoría en Bachillerato, grado y máster universitario, mientras que la Formación Profesional básica presenta una proporción mayor de hombres. La elección de estudios mantiene patrones de género: los hombres se concentran en ramas técnicas e industriales, y las mujeres en cuidados, salud, servicios socioculturales y determinadas áreas sociales. En la universidad, Ingeniería y Arquitectura continúa siendo el principal foco de desequilibrio, con un 72,71% de hombres, mientras que Ciencias de la Salud alcanza un 73,61% de mujeres.

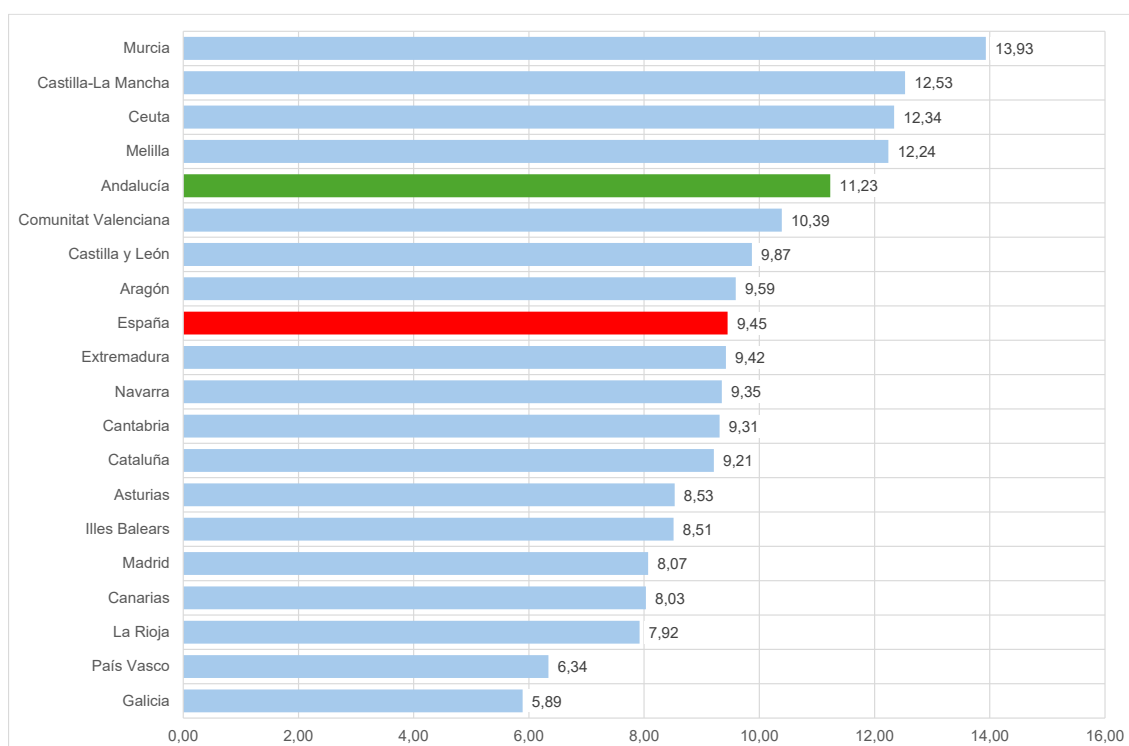
La distribución del tiempo continúa reflejando una carga desigual de trabajo doméstico y de cuidados. En 2025, la proporción de mujeres inactivas por labores del hogar alcanzó el 32,7%, frente al 7,1% de los hombres. Asimismo, el 27,72% de las mujeres declaró dedicar tiempo libre al cuidado de familiares o personas dependientes, frente al 22,52% de los hombres. Esta desigualdad se proyecta sobre el empleo: el 21,9% de las mujeres ocupadas trabajaba a tiempo parcial, frente al 6,0% de los hombres, lo que afecta a ingresos, estabilidad y trayectorias profesionales.

En el ámbito del poder, el capítulo identifica avances en los espacios político-institucionales y sindicales, si bien dichos avances son menos evidentes en los ámbitos económico, universitario y tecnológico. El Parlamento de Andalucía presenta una composición paritaria y las Consejerías muestran una ligera mayoría de mujeres. En cambio, no hay mujeres en las presidencias de las Cámaras de Comercio Provinciales ni de las organizaciones provinciales empresariales, aunque esta realidad se equilibra en ámbitos más ejecutivos, como secretarías generales, llegando la representatividad de las mujeres al 40% en el caso de las organizaciones camerales y al 50% en las organizaciones territoriales empresariales de Andalucía. Solo una de las diez universidades públicas andaluzas está dirigida por una rectora y el 70% de los parques científicos y tecnológicos están dirigidos por hombres.

En salud, las mujeres presentan mayor esperanza de vida, 85,42 años frente a 80,18 años en los hombres, pero también peor autopercepción de salud general, física y mental. Las enfermedades mentales afectan en mayor medida a las mujeres, mientras que los hombres presentan mayores tasas de hospitalización en patologías como EPOC, infarto de miocardio y enfermedades cerebrovasculares. En 2024, el 76,74% de las personas fallecidas por suicidio en Andalucía fueron hombres. Estos datos muestran la necesidad de incorporar de forma transversal los determinantes sociales y de género en las políticas sanitarias.

La violencia de género constituye una de las manifestaciones más graves de la desigualdad. En 2025, 14 mujeres fueron asesinadas en Andalucía por sus parejas o exparejas, el 29,17% del total de España. La tasa de feminicidios por millón de mujeres de 15 y más años se situó en 3,7, por encima de la tasa estatal. Aunque no se registraron menores víctimas mortales por violencia vicaria en Andalucía en 2025, en la última década el acumulado asciende a 11 menores en la comunidad autónoma y 65 en España.

**Gráfico 10. Brecha de tasa de actividad por comunidades autónomas. 2025.**



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

### **Desigualdad, pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas**

En 2025, la tasa AROPE alcanzó el 34,7% en Andalucía, 9 puntos por encima de España. Aunque disminuyó 0,9 puntos respecto a 2024, continúa reflejando una elevada exposición al riesgo de pobreza o exclusión social. El riesgo de pobreza afectó al 27,7% de la población andaluza, frente al 19,5% de España, mientras que la carencia material y social severa se situó en el 10,9% y la baja intensidad en el trabajo en el 12,0%.

Los indicadores de condiciones de vida muestran dificultades persistentes. En 2025, el 43,2% de la población andaluza no podía permitirse una semana de vacaciones al año, frente al 32,2% de España, y el 46,4% no tenía capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente al 36,4% estatal. Estos datos apuntan a una vulnerabilidad que no se limita al riesgo de pobreza monetaria, sino que afecta a la seguridad material de los hogares y a su capacidad para sostener un nivel de vida adecuado.

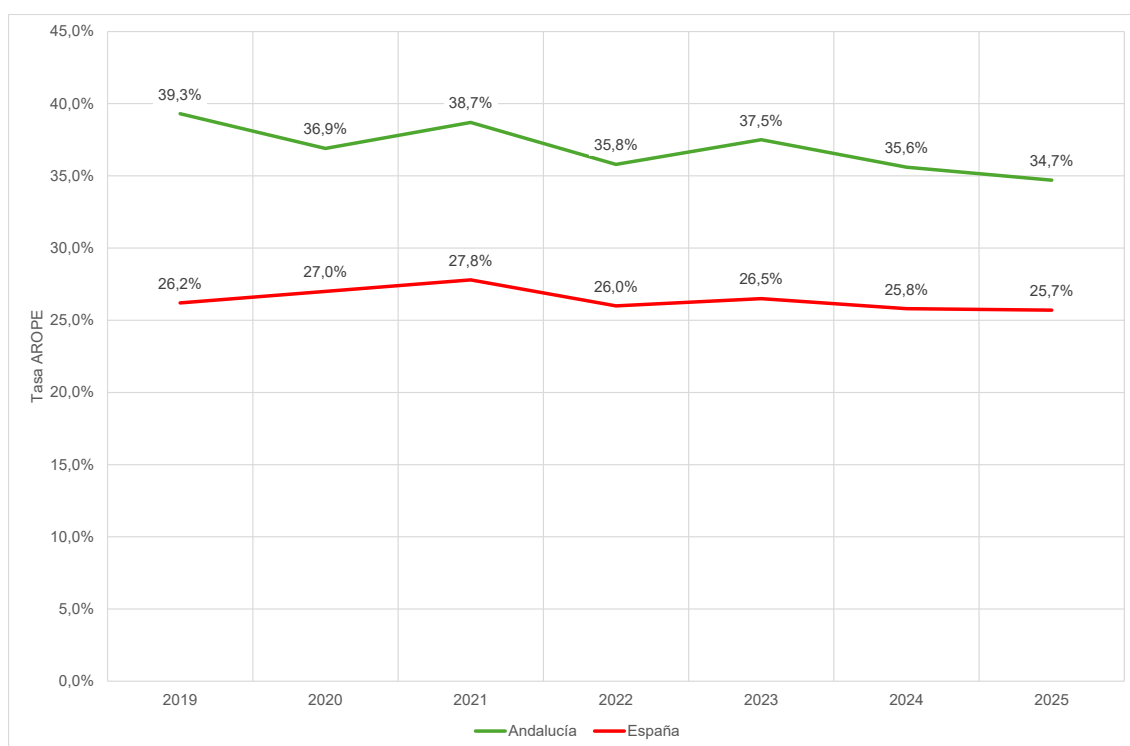
Las prestaciones económicas tienen un papel central en la protección social. En 2025, Andalucía contabilizó 1,70 millones de pensiones contributivas, con una pensión media de 1.183,35 €, un 10,2% inferior a la media de España. Las prestaciones no contributivas alcanzaron 94.138, en su mayoría pensiones de jubilación e invalidez. En contraste, las rentas mínimas de inserción redujeron en 2024 el número de personas perceptoras y el gasto ejecutado, con una tasa de cobertura de 1,6%, entre las más bajas del país.

El Ingreso Mínimo Vital continuó ampliando su cobertura. En diciembre de 2025, Andalucía registró 250.832 prestaciones, el 31,4% del total de España, y 779.098 personas beneficiarias. La titularidad recayó mayoritariamente en mujeres, con el 73,7%, y la nómina creció un 21,5%, por encima del incremento estatal. Este

instrumento resulta especialmente relevante en un contexto de elevado riesgo de pobreza y vulnerabilidad social, aunque no sustituye la necesidad de reforzar empleo estable, rentas suficientes y servicios públicos. Además, en Andalucía la Renta Mínima continúa siendo incompatible con carácter general con el Ingreso Mínimo Vital tras la regulación aprobada por la Junta de Andalucía mediante el Decreto-ley 14/2022, de 20 de diciembre, que introdujo medidas extraordinarias y urgentes en materia de Renta Mínima de Inserción Social, bono social térmico y simplificación administrativa.

La atención a la dependencia mantuvo un volumen elevado de personas atendidas, pero también importantes tensiones de gestión. En 2025, Andalucía contabilizó 338.932 personas con resolución de Programa Individual de Atención y 523.381 prestaciones. El tiempo medio de tramitación alcanzó 496 días, el segundo valor más elevado de España, y 12.121 personas tenían prestación reconocida pero aún no la recibían. Este escenario evidencia la necesidad de reforzar la capacidad de respuesta del sistema, debido al impacto directo que genera su incidencia directa sobre personas dependientes, familias cuidadoras y, de forma particular, las mujeres.

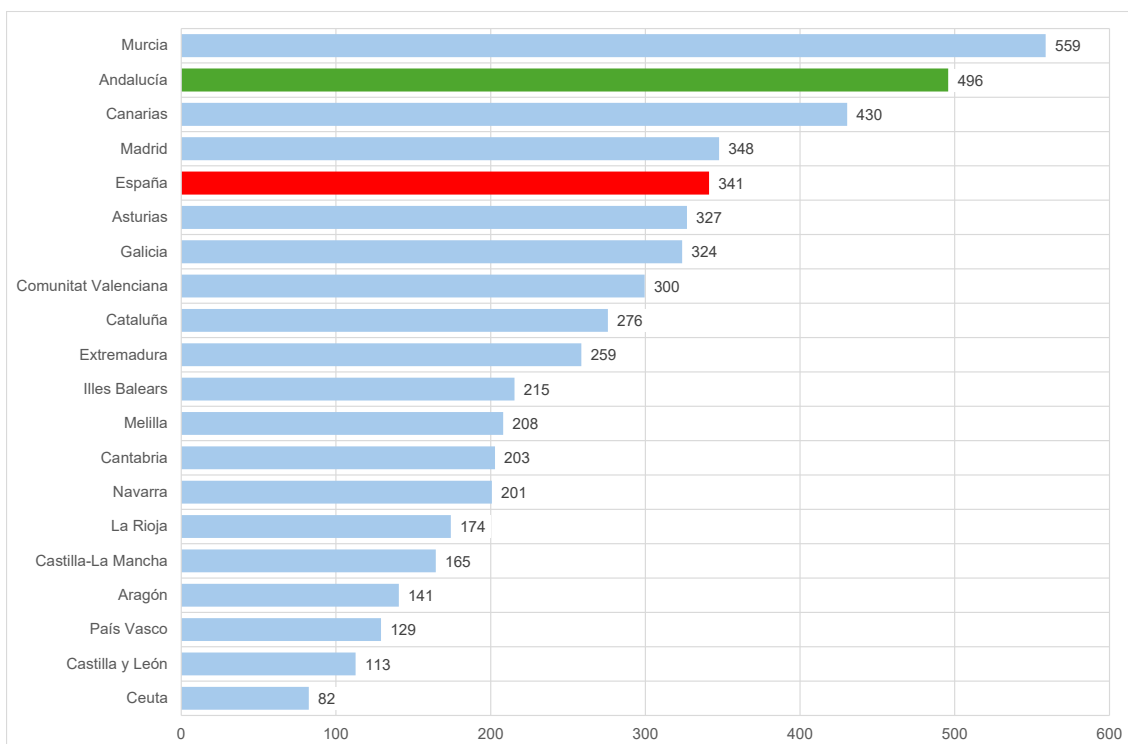
**Gráfico 11. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE). 2019-2025.<sup>1</sup>**



Nota: Los ingresos están referenciados al año anterior de la ECV. Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

<sup>1</sup> Nota INE. "En la Encuesta de Condiciones de Vida, los ingresos que se utilizan en el cálculo de variables como rentas y tasa de riesgo de pobreza corresponden siempre al año anterior."

**Gráfico 12. Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de prestación. 2025.**



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. IMSERSO. Estadísticas. Información estadística destacada del SAAD.

## Educación

El sistema educativo no universitario constituye un componente esencial de la igualdad de oportunidades y la cohesión social. En 2024, las obligaciones reconocidas netas en educación ascendieron a 8.686,0 millones de euros, un 1,63% más que en 2023. Los créditos definitivos alcanzaron 9.000,3 millones y el grado de ejecución sobre el presupuesto definitivo fue del 96,51%.

En el curso 2024-2025, el alumnado de enseñanzas de régimen general en Andalucía se situó en 1.527.222 personas, un 1,00% menos que en el curso anterior. La caída se concentró en las etapas infantil, primaria y ESO, mientras crecieron los ciclos formativos, el bachillerato y la educación especial. La enseñanza pública mantuvo su papel mayoritario, con el 76,71% del alumnado, frente al 18,37% en centros concertados y el 4,91% en privados no concertados.

El profesorado no universitario ascendió a 131.799 docentes, un 0,10% más que en el curso anterior. En materia de equidad, las becas y ayudas continuaron siendo instrumentos relevantes. En el curso 2023-2024, la Beca 6000 fue la principal línea de apoyo, con 8.339 ayudas y 23,24 millones de euros. Las ayudas de comedor escolar beneficiaron a 249.529 personas, las de aula matinal a 81.465, las de actividades extraescolares a 79.500 y las de transporte a 40.061.

El abandono temprano de la educación y la formación continúa siendo uno de los principales retos. En 2025, la tasa de abandono temprano se situó en el 14,49% en

Andalucía, frente al 12,80% de España, aunque mejoró respecto a 2024. La persistencia de este diferencial refuerza la necesidad de políticas preventivas, apoyo al alumnado vulnerable, orientación educativa y fortalecimiento de itinerarios formativos conectados con la inserción laboral.

## **Sanidad**

El presupuesto inicial de sanidad pública de la comunidad autónoma de Andalucía ascendió en 2025 a 15.281,98 millones de euros, un 7,38% más que en 2024. De esta cuantía, 14.872,99 millones correspondieron al Servicio Andaluz de Salud. Este incremento presupuestario se produce en un contexto de elevada demanda asistencial, envejecimiento demográfico, aumento de necesidades sanitarias y presión sobre los recursos humanos del sistema.

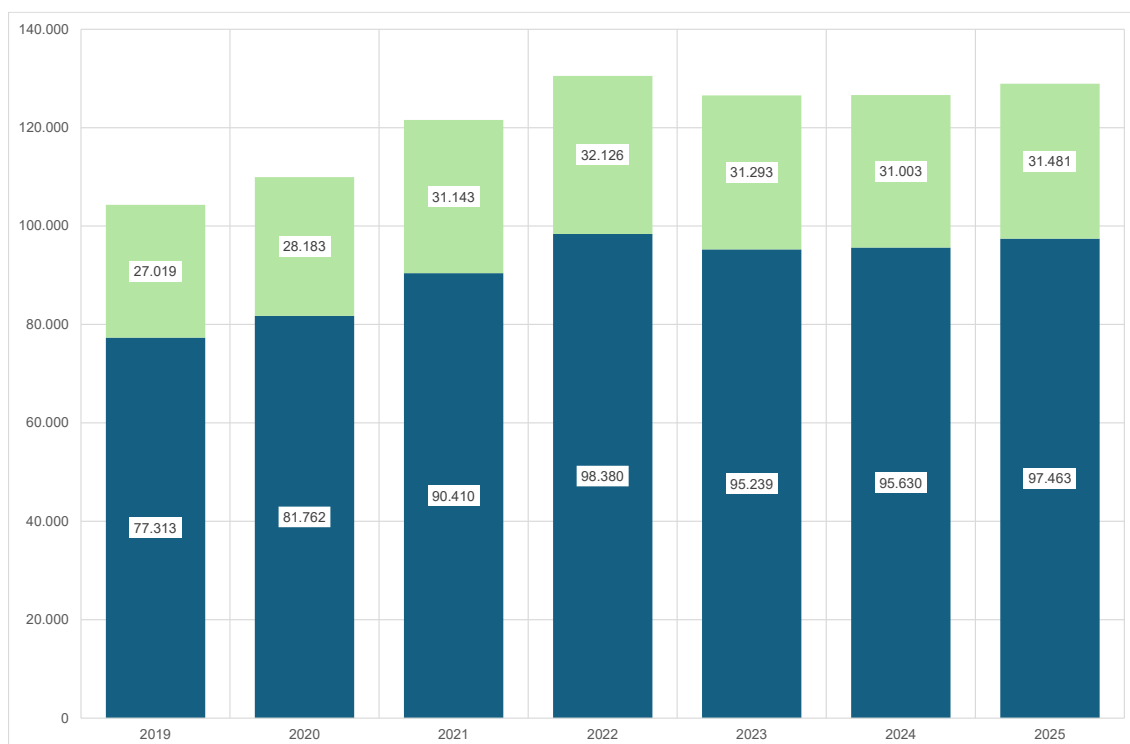
El gasto presupuestado para asistencia sanitaria con medios ajenos y conciertos ascendió a 685,08 millones de euros, un 18,28% más que en 2024; este gasto supone un 5,83% del programa presupuestario de atención sanitaria. Asimismo, el gasto farmacéutico vía receta oficial alcanzó 2.473,86 millones de euros, un 3,59% más.

Las listas de espera continuaron siendo uno de los principales indicadores de tensión del sistema. Según los datos del Ministerio de Sanidad a 31 de diciembre de 2025 para Andalucía, la lista de espera de consultas ascendía a un total de 852.889 personas y la lista de espera quirúrgica era de 199.950 personas.

La plantilla del Servicio Andaluz de Salud alcanzó en 2025 las 128.944 personas profesionales, un 1,83% más que en 2024. Otro indicador de la tensión en el sistema son las agresiones a profesionales sanitarios. En ese mismo año se produjeron 1.976 agresiones a profesionales sanitarios, un 5,89% más, con mayor incidencia en atención primaria y entre mujeres.

El capítulo incorpora el episodio relacionado con el programa de cribado de cáncer de mama. En 2025, la incidencia detectada afectó inicialmente a 2.317 mujeres y, a 10 de noviembre, quedaban 217 pendientes de prueba, concentrándose casi el 90% de los casos en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Este caso refuerza la importancia de la trazabilidad, la gestión de listas diagnósticas, la comunicación con las pacientes y la calidad del sistema de información sanitaria.

**Gráfico 13. Evolución del número de profesionales en la plantilla del SAS. 2019-2025.**



Fuente: Consejería de Salud y Consumo. Memoria estadística y cartográfica.

## Vivienda

El acceso a la vivienda continuó siendo un reto social de primer orden. En 2025, Andalucía contaba con 4.743.909 viviendas, un 0,43% más que en 2024. Además, aumentaron las viviendas libres iniciadas y mejoraron las calificaciones definitivas de vivienda protegida. Entre los factores que inciden en esta situación se encuentran la insuficiente oferta de vivienda, especialmente de vivienda asequible en determinados núcleos urbanos; las limitaciones del parque de vivienda protegida; la capacidad de producción del sector de la construcción; las condiciones de financiación del mercado inmobiliario; el uso a fines distintos a la vivienda residencial; y la limitada construcción de vivienda en los últimos años, a lo que se suma que la velocidad con la que se toman medidas en este ámbito resulta insuficiente. El sumatorio de estos factores es el detonante del aumento de los precios de la vivienda en la comunidad autónoma.

En el cuarto trimestre de 2025, el Índice de Precios de Vivienda en Andalucía se situó en 185,92, un 12,36% más que un año antes. En el caso de la vivienda nueva fue del 11,36% y en la de segunda mano de un 12,53%. En 2025 se registraron 148.096 transacciones inmobiliarias, un 7,13% más que en 2024, y se constituyeron 98.052 hipotecas sobre vivienda, un 19,05% más, con un importe medio de 147.760,28 €.

La cuota hipotecaria mensual media se situó en 693,3 €, un 4,4% más que en 2024, mientras que su peso sobre el coste salarial ascendió al 33,84%, 0,29 puntos porcentuales por encima del año anterior.

En 2025, el 11,9% de los hogares de la comunidad autónoma de Andalucía residía en régimen de alquiler a precio de mercado, cuatro décimas menos que en 2024. En cambio, el alquiler por debajo del precio de mercado se mantuvo estable, en el 2,9% de los hogares. Andalucía no contaba en 2025 con ninguna zona declarada como mercado residencial tensionado. Ese mismo año se aprobó la Ley 5/2025, de Vivienda de Andalucía, y en diciembre había 107.454 inscripciones activas en los Registros Municipales de Vivienda Protegida, un 25,82% más que en 2024.

El perfil de demanda protegida muestra una elevada vulnerabilidad económica. En los registros municipales, el 80% de las personas inscritas disponía de una renta igual o inferior a 1,5 veces el IPREM. Además, según el Censo de Población y Viviendas de 2021, Andalucía tenía 641.572 viviendas vacías, con especial concentración en Málaga y Sevilla. El capítulo señala la utilidad de actualizar esta información para valorar su posible movilización, especialmente en áreas de elevada demanda residencial.

**Tabla 3. Indicadores de producción residencial en Andalucía y España. 2019-2025.**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% And / Esp	Var. 2024/2025
<b>Nº de viviendas libres iniciadas</b>									
Andalucía	19.227	12.474	20.592	20.681	21.803	25.050	27.454	22,5%	+9,6%
España	96.245	75.930	100.504	96.996	98.040	112.220	121.827		+8,6%
<b>Nº de viviendas libres terminadas</b>									
Andalucía	11.476	17.226	15.644	15.030	16.936	18.985	17.633	21,8%	-7,1%
España	71.562	77.531	84.091	79.935	80.473	86.609	80.792		-6,7%
<b>Nº calificaciones provisionales. Viviendas protegidas</b>									
Andalucía	1.612	2.002	1.935	2.805	1.904	2.752	2.765	17,8%	+0,5%
España	12.323	11.977	13.789	13.022	12.304	23.967	15.503		-35,3%
<b>Nº calificaciones definitivas. Viviendas protegidas</b>									
Andalucía	633	935	1.070	496	673	1.574	2.265	20,4%	+43,9%
España	7.248	9.973	10.637	9.610	8.847	14.371	11.104		-22,7%

Fuente: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible. Vivienda y actuaciones urbanas. Vivienda y rehabilitación protegidas.

## Medioambiente y cambio climático

El capítulo incorpora el medioambiente y el cambio climático como factores directamente vinculados al bienestar social, la salud pública, la disponibilidad de recursos y la sostenibilidad territorial. En 2024, la anomalía térmica en Andalucía fue de +1,6 °C, y el Índice de Calentamiento Global alcanzó máximos históricos en Córdoba, Jerez de la Frontera y Granada.

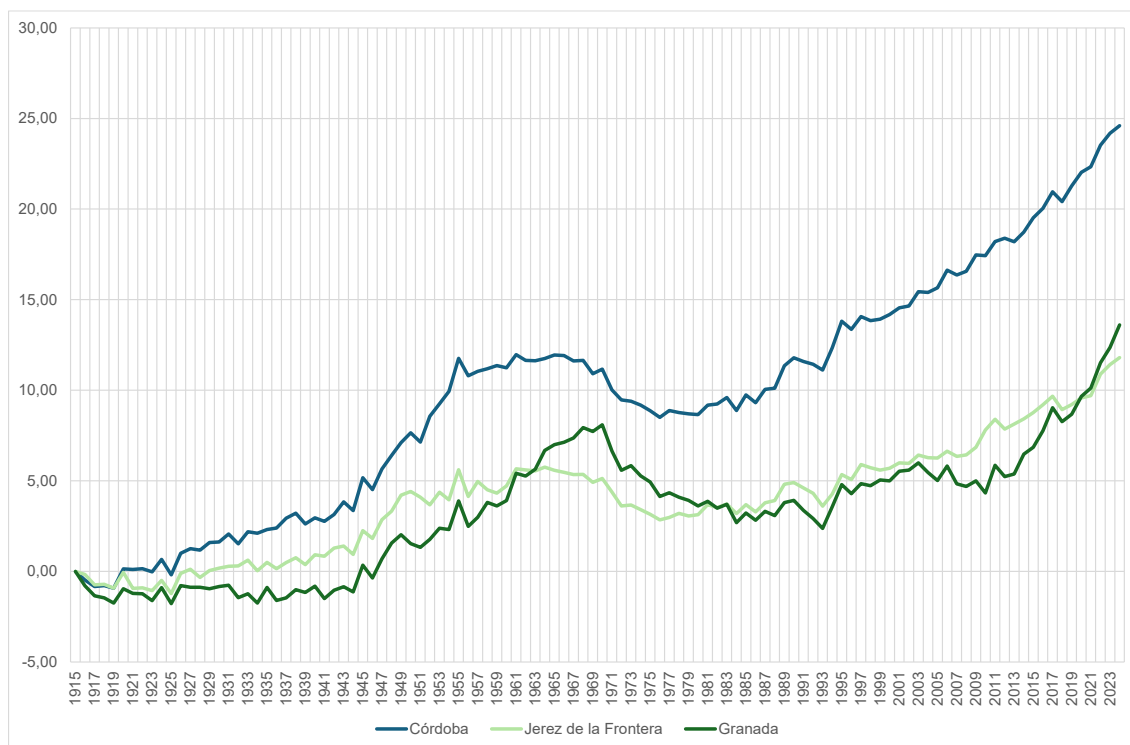
La situación hídrica mejoró de forma notable en 2025. A 31 de diciembre, la reserva de agua embalsada en Andalucía ascendió a 5.646,61 hm<sup>3</sup>, frente a 3.979,68 hm<sup>3</sup> en 2024, lo que supone un aumento del 41,89%. El porcentaje de llenado pasó del 33,74% al 47,91%, con incrementos destacados en Huelva, Málaga, Cádiz y Córdoba. Esta mejora resulta relevante para el abastecimiento, la agricultura, la actividad económica y la seguridad territorial, aunque no elimina la vulnerabilidad estructural ante la sequía.

La gestión del agua en Andalucía sigue planteando retos relevantes en relación con el control de las extracciones de recursos subterráneos, especialmente en ámbitos con limitada disponibilidad de aguas superficiales y una elevada demanda vinculada a distintos usos, lo que obliga a una mayor vigilancia por parte de la administración sobre las aguas subterráneas, canalizaciones y pozos ilegales.

En cuanto a depuración y aguas, Andalucía contaba en 2024 con 707 depuradoras construidas y 82 en construcción, con una cobertura del 93,1% de la población no diseminada. En residuos, los no peligrosos aumentaron un 10,2% y los peligrosos un 7,45%, hasta 441.601 toneladas. En calidad del aire, el 76,9% de los días registró una situación buena o razonablemente buena. Los vertidos contaminantes al litoral mostraron una evolución desigual, con aumento de la carga urbana y descenso de la industrial.

El capítulo señala también la relación entre cambio climático y salud pública. En 2025 se registraron 5 casos confirmados de virus del Nilo Occidental en personas, frente a los 118 de 2024. La reducción fue muy significativa, aunque la persistencia de casos se interpreta como un reto sanitario vinculado a condiciones climáticas que favorecen enfermedades transmitidas por vectores y que señala la importancia de reforzar las actuaciones preventivas.

**Gráfico 14. Índice de calentamiento global en estaciones de referencia en Andalucía. 1915-2024.**



Fuente: Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Red de Información Ambiental del Andalucía (REDIAM). Informe de Medio ambiente Andalucía. Edición 2025.

## Cultura y deporte

La cultura y el deporte se abordan como ámbitos de bienestar, cohesión social, empleo, actividad económica y proyección exterior de Andalucía. En 2024, Andalucía contó con

27.049 empresas culturales, un 0,79% más que en 2023, aunque su peso sobre el total de España descendió ligeramente hasta el 14,58%. El empleo cultural alcanzó 88,9 mil personas, el 2,6% del empleo total. Según la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2024-2025, el 44,7% de la población andaluza de 15 o más años acudió al cine en el último año.

En 2025, la política de Cultura de la Junta de Andalucía dispuso de 241,2 millones de euros, un 9,8% más que en 2024. La Red de Espacios Culturales de Andalucía registró 5.391.665 personas usuarias, un 2,22% menos que el año anterior. Estos datos muestran una evolución presupuestaria positiva, aunque con una ligera reducción de uso en los espacios culturales de la red.

En deporte, el número de empresas vinculadas ascendió en 2025 a 6.035, un 8,43% más que en 2024, con claro predominio de actividades deportivas. La política de Deporte contó con 65,3 millones de euros, un 15,8% más. Andalucía mantuvo su capacidad para acoger grandes eventos, entre ellos el Gran Premio de España de MotoGP en Jerez, la final de la Copa del Rey en Sevilla, la eliminatoria de Copa Davis en Marbella y el Maratón de Sevilla, con 14.000 participantes.

En conjunto, el capítulo muestra una comunidad autónoma de Andalucía con avances en igualdad formal, cobertura de prestaciones, presupuesto educativo, financiación sanitaria, mejora hídrica, actividad cultural y proyección deportiva. No obstante, persisten retos estructurales de gran alcance: elevado riesgo de pobreza y exclusión, brechas de género en empleo, ingresos y cuidados, violencia machista, listas de espera sanitarias, dificultad de acceso a la vivienda, tiempos prolongados en dependencia, desigualdades educativas y territoriales, y vulnerabilidad climática. La cohesión social requiere, por tanto, una actuación sostenida sobre empleo, rentas, servicios públicos, igualdad, vivienda, sostenibilidad ambiental y garantía efectiva de derechos.

## CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS 2025

Como todos los años, en paralelo a la elaboración del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía, los grupos que conforman el Consejo Económico y Social de Andalucía convienen en señalar una relación de asuntos y de criterios de actuación que, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberían ser atendidos por parte del Gobierno de Andalucía, del Gobierno de España y del resto de administraciones, con el objetivo de mejorar la convivencia y el desarrollo social, político y económico en nuestra Comunidad, de forma que redunde en una mejor calidad de vida de todas las personas que viven en Andalucía.

El reconocimiento de la libre iniciativa empresarial y el impulso de la actividad económica; el empleo de calidad que, además de estabilidad, permita unos salarios justos; el incremento de la productividad y la creación de valor; una financiación suficiente y un régimen fiscal, adecuado y consensuado conforme los principios constitucionales y estatutarios; el referido y necesario refuerzo de servicios públicos, especialmente de aquellos esenciales como la sanidad, la dependencia, o la educación, que son fundamentales para la cohesión social y territorial; la atención a la innovación y al sistema de ciencia, comenzando por el sistema universitario; el desarrollo de las inversiones necesarias en nuestra Comunidad; la evitación de situaciones de pobreza y de exclusión social y la atención a otros problemas que acucian a nuestra sociedad como muy significadamente el acceso a la vivienda son todas aspiraciones compartidas que debieran liderar la agenda y actuación políticas en todos sus niveles y que deben ofrecer resultados tangibles. En informes de años anteriores se ha insistido, entre otras, en la necesidad de implementar y desarrollar medidas, que deberían estar sujetas a evaluación, para atender a estas cuestiones y, aún a riesgo de ser reiterativos, las partes mantienen la necesidad de insistir en esas recomendaciones básicas, por cuanto de los datos del informe se sigue deduciendo el camino pendiente para lograr la que consideramos aspiración irrenunciable de convergencia con el resto de España.

Sin perjuicio de la defensa de las legítimas posiciones respectivas, las partes destacan el valor del acuerdo y del diálogo frente a la confrontación y piden a todas las fuerzas políticas una actuación conjunta para atender los retos actuales, sobre todo si atendemos los riesgos e incertidumbres que derivan de la situación geopolítica actual y las consecuencias que pueden tener en Andalucía.

En conexión con lo anterior sería importante establecer una agenda política para la adecuada gestión de los intereses andaluces ante instancias nacionales y comunitarias, al objeto de ganar capacidad de influencia tanto para la defensa de actividades existentes, como para el impulso de nuevas oportunidades de desarrollo en nuestra comunidad autónoma. De igual forma debe incorporarse a la acción de gobierno una programación de actuaciones, en particular, las de carácter normativo, que permita y favorezca realmente tanto la participación ciudadana como la de los órganos en que, como éste, está presente la representación institucional de los distintos sectores sociales y económicos.

En el contexto actual, es necesario, además, partir de la defensa de lo elemental: el ineludible respeto a los derechos básicos y fundamentales, así como de la dignidad, de todas las personas. No se trata solo de asegurar los derechos de ciudadanía sino de garantizar los principios elementales de convivencia, que supongan el derecho de acceso a prestaciones sociales básicas a todas las personas que vivan en Andalucía para evitar situaciones de riesgo de exclusión, protegiendo a los más débiles y

adoptando las medidas necesarias para evitar situaciones de pobreza, especialmente en la infancia.

Para este Consejo Económico y Social la política ha de entenderse como el instrumento necesario para el beneficio de la sociedad y la construcción del bien común. Se han de reforzar las vías de diálogo social. Y es esencial el reconocimiento y refuerzo de la labor de las instituciones, así como del papel que corresponde a los agentes sociales y económicos.

Con estos objetivos, como en ejercicios anteriores, se plantea un decálogo de materias sobre las que se centran una serie de recomendaciones y propuestas en el marco del Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2025.

## **1. Reto digital y transición ecológica**

Es ineludible atender los retos que supone la cada vez más acelerada transición digital, dada, sobre todo, la extensión de la implantación de sistemas inteligentes basados en datos. El carácter transversal de sus efectos, que no debería suponer en ningún caso una nueva causa de exclusión social o económica, exige una adecuada atención y, como reiteran documentos recientes de importante impacto, un control público suficiente; sobre todo si se tienen en cuenta sus diferentes implicaciones, tanto desde la perspectiva individual por la más que posible afectación de derechos de las personas, como desde la perspectiva colectiva, por sus implicaciones en la configuración del mercado de trabajo, del sector productivo, de las Administraciones públicas y de la definición y forma de prestación de servicios.

La atención al reto tecnológico se debe convertir, por tanto, en una prioridad, como lo debe ser la atención a las cuestiones que plantea la evidencia del cambio climático y la necesidad de transitar, de forma ordenada, hacia la descarbonización y la neutralidad climática.

## **2. Servicios públicos esenciales: salud y dependencia**

La defensa y refuerzo de los servicios públicos es esencial. Ello es particularmente necesario en dos servicios que han planteado insuficiencias importantes: salud y dependencia.

La universalidad del sistema de salud es un pilar básico de cualquier modelo sanitario, que debe dar respuesta a las necesidades de la población en condiciones de calidad y seguridad.

Deben corregirse las importantes carencias que afectan a la atención sanitaria que suponen un importante deterioro del Sistema y están repercutiendo directamente en la calidad de vida en Andalucía. Los datos de demora en la atención, particularmente en determinados procesos especialmente sensibles, evidencian la necesidad de identificar las causas y tomar medidas, sometidas a evaluación, para resolver las listas de espera y las dificultades de encontrar cita en atención primaria, asegurando la continuidad asistencial y la garantía de acceso al sistema público.

Además de la necesidad de resolver los problemas más acuciantes, el Sistema debe atender los retos de salud que se le presentan, algunos también persistentes y de carácter estructural. Debe abordar las dificultades de cobertura sanitaria en determinadas zonas de Andalucía; debe considerar las necesidades específicas de atención que supone el progresivo envejecimiento de la población; debe reforzar los servicios de salud mental. El sistema debe estar atento, además, a los nuevos riesgos de salud pública que pueden devenir.

En la atención a la dependencia continúan mostrándose importantes deficiencias. Los plazos de evaluación y reconocimiento de las prestaciones son excesivos y la lista de espera no es admisible. Urge acelerar los procesos de evaluación, incrementando los medios necesarios, y debe garantizarse la suficiencia de las prestaciones, porque de ello depende la efectividad del derecho a la autonomía personal y la dignidad de personas en situación de especial vulnerabilidad. En concreto, en relación con la ayuda a domicilio, como prestación más concedida, debe profesionalizarse la actividad, reforzando la financiación y el personal e incrementando su formación y mejorando sus condiciones de trabajo. Es necesario incrementar el número de plazas en residencias y de centros de día incluidos dentro de las prestaciones de dependencia. Es evidente la carencia de plazas, lo que requiere una atención inmediata, más si se atiende a la evolución del promedio de edad de la población y al seguro aumento de su demanda.

### **3. Vivienda**

El problema de acceso a la vivienda, lejos de solucionarse, se está incrementando. Como media, es necesario destinar más de un tercio de las remuneraciones al pago de vivienda. Estas dificultades de acceso afectan a todos los sectores de la población, especialmente a las personas jóvenes, impidiendo el desarrollo de expectativas vitales básicas, a nivel personal y familiar. Afecta igualmente a trabajadores y jóvenes que necesitan desplazarse para cursar sus estudios, iniciar o desarrollar su actividad laboral o profesional, creando nuevas formas de discriminación.

Una pluralidad de factores interfiere en esta cuestión. Entre ellos una insuficiente oferta de vivienda en general, que se hace más evidente en relación con la oferta de vivienda protegida a precios asequibles, tanto en régimen de alquiler como de compra; unas condiciones de acceso a la financiación difíciles en muchos casos; las propias limitaciones de producción del sector de la construcción; o la interferencia que supone el uso para fines distintos al residencial de la vivienda. La sucesión de medidas reiteradamente anunciadas por las diferentes Administraciones no alcanza a aportar soluciones adecuadas. Por ello, deberían implementarse medidas concretas,

destinadas a aumentar la promoción de viviendas, especialmente de vivienda protegida con precios asequibles y evitar las distorsiones que afectan al precio.

#### **4. Financiación, política fiscal y rigor presupuestario.**

Es necesario reiterar la necesidad de un modelo que garantice, en condiciones de equidad, una financiación adecuada, tanto para la Comunidad como para las distintas corporaciones locales y resto de Administraciones que permita el normal desarrollo de todas sus competencias. Es obligado un acuerdo al respecto que resuelva una cuestión pendiente que tiene auténtico carácter constitucional. Los partidos y los gobiernos deben evitar posiciones meramente coyunturales.

La política fiscal no debería considerarse como un instrumento de mera confrontación política. Debe responder a una definición estable, consensuada y acorde con los principios constitucionales de la política tributaria. Asimismo, es necesario fomentar la cultura sobre la responsabilidad fiscal, forma de implicación en el proyecto común de país y de comunidad.

En paralelo, son necesarias medidas que refuercen la ejecución efectiva de los programas de gasto público, en especial en materia de operaciones de capital, y mejorar la gobernanza en la gestión de fondos públicos.

#### **5. Mayor inversión en Andalucía y aseguramiento de las infraestructuras críticas. Política energética**

Todas las Administraciones públicas deben abordar con urgencia las infraestructuras necesarias, muchas de ellas pendientes.

Particularmente deben aprovecharse y gestionarse correctamente los fondos destinados a la comunidad autónoma y deben incrementarse los recursos propios al objeto de reforzar la apuesta por la inversión pública, especialmente en materia de transporte y movilidad.

Esta inversión es esencial para conseguir la vertebración plena y conectividad total de nuestro territorio, incluido el mundo rural y zonas menos pobladas. De igual forma, es necesario incrementar las inversiones para la prestación de servicios públicos esenciales (educación, universidad, salud o políticas sociales). La carencia, ralentización y excesiva dilación en los procesos de inversión repercuten en la falta de convergencia con el resto del país, afectan a la ciudadanía y a la calidad de los servicios y reducen las posibilidades de concurrencia y competitividad del sector productivo andaluz.

Las inversiones son indispensables para la industrialización de la economía andaluza y el crecimiento sostenible de la región. Y lo son también para la garantía del suministro

y la gestión eficiente y responsable de recursos esenciales y estratégicos, como, particularmente, el agua, los minerales o la energía. En este último sentido, la política energética es crucial para el desarrollo productivo. La disponibilidad de potencia y conexión debe convertirse en un factor habilitador del crecimiento. Las Administraciones deben desarrollar las medidas necesarias para garantizar la suficiencia energética, reducir el coste de la energía y apostar, en lo posible, por solventar los problemas derivados de la dependencia del país en este ámbito, reforzando las posibilidades de autonomía al respecto.

## **6. Reforzamiento del tejido productivo. Innovación y atención a los sectores estratégicos**

El reconocimiento e impulso de la actividad económica a través de la garantía y promoción de la libre competencia y la garantía de la unidad del mercado es elemento esencial. Es necesario desarrollar un marco que permita fortalecer el sector productivo andaluz, compuesto principalmente de pequeñas empresas y de un número importante de personas trabajadoras autónomas, de forma que pueda favorecer su crecimiento y lograr una adecuada dimensión empresarial, detectada como una carencia estructural de nuestro sistema. Una mejor dimensión de nuestras empresas permitiría, junto a otras medidas, impulsar su productividad y mejorar su competitividad en un contexto global.

A este respecto, se deben adoptar medidas que favorezcan la transferencia de conocimiento y la internacionalización; la mejora y adecuación de la formación, incluida la alfabetización en IA; favorecer el acceso a la innovación y reconocer la actividad innovadora, así como implementar políticas que permitan un eficaz desarrollo en el nuevo contexto de digitalización y de transición ecológica. Andalucía debe protegerse frente a los riesgos e incertidumbres que derivan del nuevo contexto geoestratégico; pero, de igual forma, debe aprovechar las oportunidades que surgen de las exigencias de autonomía estratégica de la Unión Europea y posicionarse adecuadamente.

## **7. Empleo y condiciones laborales**

Es necesario mejorar las condiciones de trabajo. El gobierno andaluz debe seguir implementando medidas que refuercen la negociación colectiva como el instrumento más adecuado. El informe indica que Andalucía parte de un salario medio inferior a la media de España. Por ello, mediante el diálogo social, sería necesario adoptar las medidas que impulsen la productividad y permitan un avance en materia salarial de forma que se produjera una convergencia con el resto de territorios y permitiera, en el marco de la negociación colectiva, resolver los problemas de pérdida de poder adquisitivo.

Es necesario adoptar medidas para estudiar y reflexionar sobre propuestas incentivadoras en políticas de empleo y de desarrollo económico.

Es necesario profundizar en las medidas necesarias para que desaparezca la brecha de género, que sigue persistiendo en todas las condiciones de trabajo y se traslada al sistema de protección social. La perspectiva de género debe incorporarse de forma transversal a la realidad de las condiciones laborales (contratación, tiempo de trabajo, salario, formación o prevención de riesgos).

En materia de prevención de riesgos hay que adecuar las actuaciones a la realidad que supone la actualización de nuevos riesgos profesionales. Deben incorporarse mecanismos ágiles y adecuados para la valoración de dichos riesgos, particularmente en caso de enfermedades profesionales. Es necesario adoptar medidas para estudiar y reflexionar sobre propuestas para la reducción de las ausencias voluntarias sin causas justificadas al trabajo.

## **8. Educación y formación profesional**

Andalucía sigue presentando carencias importantes en materia de educación. Los resultados de rendimiento académico son claramente mejorables y los datos sobre fracaso escolar y abandono temprano siguen siendo elevados.

Partiendo del carácter esencial del sistema educativo, es necesario apostar por incrementar su calidad, el reconocimiento de la labor del personal docente y garantizar la accesibilidad, especialmente para las personas con necesidades especiales para asegurar su integración. Asimismo, es necesario incrementar la financiación pública para el sistema educativo, de forma que permita la mejora de las ratios, y el abordaje de las infraestructuras necesarias, especialmente medidas en materia de climatización y adaptación de los centros. Ello redundaría en una mejora de la calidad del sistema.

Como en otros ejercicios, se insiste en la necesidad de incrementar el número de plazas de formación profesional, sobre todo en las especialidades más demandadas por el sector productivo, así como adecuar el modelo de formación al nuevo marco legal, incrementando su carácter dual. En este sentido, es necesario fomentar la realización de prácticas en equivalencia conforme el sistema diseñado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

## **9. Sistema de ciencia y conocimiento en Andalucía. Universidades**

Es esencial partir del reconocimiento de las funciones que corresponden al sistema universitario. Más allá de su actividad docente y formativa, el sistema universitario andaluz, y, particularmente si atendemos a los datos, sus universidades públicas

necesitan asegurar financiación pública suficiente para continuar asumiendo el rol principal en materia de investigación, innovación y transferencia del conocimiento. Deben reforzarse los mecanismos para que el conocimiento y la innovación lleguen a las pymes andaluzas.

Es esencial atender al sistema de ciencia, permitiendo la estabilidad y la planificación de la actividad investigadora, pero, al tiempo, planteando una adecuada política de planificación y de personal que permitan el acceso, estabilidad y un adecuado proceso de renovación de plantillas

El sistema universitario devuelve, con creces, al sector productivo la inversión que recibe. La gestión del conocimiento, además, repercute claramente en la mejora de la sociedad. Es necesario resolver los problemas que está planteando la aplicación del modelo de financiación, e impulsar mecanismos que favorezcan que el talento pueda desarrollarse en plenitud en la comunidad autónoma.

## **10. Cohesión social y territorial. Atención al reto demográfico**

Bajo la referencia general a lo que suele denominarse reto demográfico concurren distintos aspectos que requieren atención y que afectan a la cohesión social. El riesgo de despoblación en determinadas zonas de Andalucía precisa de actuaciones en materia de empleo y servicios públicos que traten de poner freno al riesgo y aseguren, especialmente, en el sector primario, el relevo generacional. Coexiste además con implicaciones en materia de protección social y riesgo de desatención; la necesidad de atender a las personas migrantes que, en muchos casos, vienen a atender requerimientos de mano de obra cuya demanda está siendo una constante del sector productivo y que, en muchos casos, exigen una especial atención para evitar cualquier trato degradante de su dignidad personal; la implementación de políticas efectivas de inserción y de empleo, que posibilite no solo el adecuado desarrollo profesional sino, al tiempo, permita la retención del talento de jóvenes andaluces.

Todos estos aspectos, a los que habría que incluir la atención a la infancia, a las personas mayores o a los jóvenes, son expresiones de una realidad compleja que exige su abordaje. Cohesionar social y territorialmente Andalucía requiere la adopción de medidas a nivel global y de carácter transversal que eviten nuevas situaciones de discriminación o de exclusión. De ahí la importancia de establecer mecanismos adecuados que promuevan la colaboración entre las diferentes Administraciones públicas y los agentes económicos y sociales más representativos frente al reto demográfico en Andalucía.